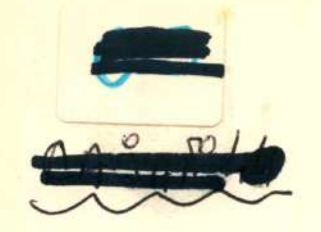

[redacted]

CAJA 3
CARPETA
5

COMISION ESPECIAL MALVINAS

CARPETA DE ANTECEDENTES

ASUNTO: PEDIDO DE RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS PARA PERSONAL DE A Ex Ca Cdo(s) 602

MEMORANDUM Nro 323/92 DEL Dpto VETERANOS DE GUERRA SOLICITANDO OPINION A LA CEM

COMISION ESPECIAL MALVINAS

EJERCITO ARGENTINO
EMGE - SUBJEF BIEN - DPTO VV G

M E M O R A N D U M Nro 323 /92

BUENOS AIRES, 15 de junio de 1992.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE LA GUERRA DE MALVINAS

Adjunto elevo al señor Presidente, copia del requerimiento formulado por el Segundo Jefe de la ex-Ca Cdo (s) 602, mediante la cual solicita un reconocimiento honorífico, para determinado personal de la misma.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta los antecedentes que dispone, solicito quiera tener a bien emitir opinión sobre la conveniencia o no de satisfacer total o parcialmente dicho pedido.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.-

SUBJEF BIEN	
INICIAL	CODIGO
[illegible]	689

D O

ALBERTO GONZALEZ
CNL (R-ART 62)
JEFE DPTO VVG
SUBJEF BIEN - JEF I - PERS - EMGE

ASUNTO: El conflicto de Malvinas.

1. TEMA: Solicitar reconocimiento honorífico, para integrantes de la Ca Cdo(s) 602.

2. ANTECEDENTES:

a. La Ca Cdo(s) 602, se organizó en la Ec I, a partir del 23 May 82, sobre la base de Oficiales y Suboficiales con AEC, y fue desmovilizada y desactivada el 14 Jul 82, a su regreso al Continente

b. Las actividades desarrolladas por la Ca, las podemos dividir en 3 grandes fases:

1) Fase Preparatoria: Desde: 23 May 82; hasta: 27 May 82.

a) Comprende:

(1) Organización.

(2) Requerimientos.

(3) Desplazamientos.

b) Desarrollo:

(1) Organización:

(a) La Ca Cdo(s) 602, se organizó en la Ec I, con Oficiales y Suboficiales provenientes de las diferentes Unidades y Organismos de la Fuerza, algunos de los cuales ya estaban movilizados ante la posibilidad de un conflicto con Chile y fueron nuevamente distribuidos.

(b) Ante la falta de un CO, que sirviera de base para su organización, se emplearon algunos en experimentación, existentes en la Div Ens de la mencionada Escuela, que permitieron, que quedara organizada de la siguiente forma (Anexo 1). ?

¿la Ca 601 como se organizó?

(2) Requerimientos:

(a) Los requerimientos sobre materiales, equipos y armamentos, se efectuaron sobre la base del realizado por la Ca Cdo(s) 601, y teniendo en cuenta la experiencia recogida en los diferentes cursos. Además del equipo y armamento común para el resto de la Fuerza, se llevó:

- 40 Moto-Cross de 125 cc.

- 10 Carabinas Magnun, con mira, Cal 7,65 mm.
- 2 Morteros Cal 60 mm.
- 50 Máscaras antigás; modelo USA.
- 50 Uniformes de Nylón para montaña.
- 50 Mochilas de montaña.
- 50 Pares de borceguíes para montaña M y S.
- Raciones de combate tipo "F" para 10 días de combate.
- Etc.

(b) La recepción de los diferentes efectos, se realizó en forma ininterrumpida durante los 5 días que duró el alistamiento trabajando preferentemente de noche para seguridad de la operación que se iba a realizar.

(3) Desplazamientos:

(a) El 261430 May 82, la Ca, se embarcó en un Focker F-28, con destino a Comodoro Rivadavia mientras que la carga, era trasladada por medio de un Hércules C-130 con igual destino.

(b) Después de 2 intentos fallidos (pérdida de líquido hadráulico en una de la aeronaves) para cruzar a las Islas, el 271430 May 82, embarcados en un Hércules C-130 y volando 3 horas y 15 minutos en situación de combate, aterrizamos en el Aeropuerto de Puerto Argentino, sin novedad.

2) Fase Ejecución: Desde: 27 May 82; hasta: 14Jun 82.

a) Comprende:

29/31 May (1) Patrulla de exploración y combate en Mte Simon.✓
291730/31 May (2) Patrulla de combate en el Mte Bluff Cove Pike.
3 Jun (3) Patrulla de combate en el Mte Wall.✓
5 Jun (4) Patrulla de combate al NO del Mte Harriet.✓
7 Jun (5) Patrulla de exploración al NE del Mte Williams.
(6) Patrulla de combate al NE del Mte Harriet.
(7) Instalación de emboscadas en los caminos principales de acceso a Puerto Argentino.
(8) Censo y control de la población, organización de la defensa de Puerto Argentino.
(9) Patrulla de combate, frente a Puerto Argentino.
(10) Organización de una posición de bloqueo al SE de Mody Brook.

b) Desarrollo:

(1) Patrulla de exploración y combate en Mte Simon.

(a) El 29 de Mayo, en las horas de la mañana, se destacó por modo aéreo (helitransportado) a la 1ra Sec Cdo(s) para que ocupara una posición de observación y bloqueo en las alturas del Mte Simon importante lugar en el corredor aéreo que usaban los ingleses entre San Carlos y Puerto Argentino.

Esta misión fue req x Cdo Agr Pto Arg. pero los Cdo(s) no dependían de él ?

LLevaban como fuerza agregada un grupo Blow Pipe. Debían permanecer durante 48/72 hs, en la posición, y mantener comunicación 2 veces por día, con Puerto Argentino. (Cdo Agr Pto Arg) 72Hs

(1) El 30 de Mayo, en horas del mediodía, informaron de la dificultad que tenían para comunicarse y ante el peligro de quedar aislados solicitaron permiso para comenzar el repliegue. Desde ese momento no se pudieron esblecer otras comunicaciones. ?

La situación se había precipitado, y los ingleses ya controlaban las alturas del Mte Kent.

El 31 de Mayo a la madrugada, cuando estaban en pleno repliegue y abandonaban un refugio identificado como Top Malo House, fueron emboscados por un numeroso grupo de soldados ingleses, pertenecientes a la 3ra Br Cdo, transportados por helicópteros. (1) Fueron sorprendidos

El combate duró menos de 15 minutos, y se definió cuando practicamente el 80% de los efectivos argentinos estaban muertos o heridos. A su vez, los ingleses, que elogiaron significativamente el desempeño de los Comandos, tuvieron más de 2 muertos y varios heridos. De nuestro lado se produjeron la baja del Tte ESPINOSA y el Sarg 1ro SBERT y sufrieron heridas de consideración el Tte 1ro LOSITO, Tte 1ro BRUN, Tte MARTINEZ, Sarg 1ro MEDINA y Cabo VALDIVIESO. El resto fue tomado prisionero y recuperó el enlace con la Ca, en el Campo de Prisioneros de Bahía San Carlos.

Cuanto personal de efectivos? ? Sec: 11 80% = 8

(b) Participaron: Cap VERCESI, Tte 1ro LOSITO, Tte 1ro GATTI, Tte 1ro BRUN, Tte MARTINEZ, Tte ESPINOSA, Sarg 1ro CASTILLO, Sarg 1ro SBERT, Sarg 1ro MEDINA, Cabo 1ro DELGADILLO y Cabo 1ro VALDIVIESO.
1. Sec (+ Gpo B PIPE)
Falta 1 Subof 1 Sgt 1ro ~~ELGUERO~~ Ca Cdo 601 1 Subof Enf

(c) Reconocimientos honoríficos: Recibieron reconocimientos honoríficos:

Tte 1ro BRUN: "Medalla al Esfuerzo y la Abnegación" (BPE Nro 4517).

Tte 1ro LOSITO: "Medalla al Mérito Militar" (BPE Nro 4517).

Tte 1ro MARTINEZ: "Medalla al Herido en Combate" (BPE Nro 4517).

Tte ESPINOSA: Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate" (Post Mortem) (BPE Nro 4454).

Sarg 1ro MEDINA: "Medalla la Esfuerzo y la Abnegación" (BPE Nro 4517).

Sarg 1ro SBERT: Cruz "La Nación Argentina la Heróico Valor en Combate" (Post Mortem) (BPE Nro 4434).

Cabo 1ro VALDIVIESO: "Medalla al Herido en Combate" (BPE Nro 4517).

Cap VERCESI, Tte 1ro GATTI, Tte 1ro MARTINEZ, Tte 1ro LOSITO, Sarg 1ro MEDIÑA, Cabo 1ro DELGADILLO, Cabo 1ro VALDIVIEDO.

(2) Patrulla de combate al Mte Bluff Cove Pike.

(a) Descripción de los hachos: Al caer la localidad de Darwin el 28 de Mayo, se carecía de informaciones precisas sobre las actividades del enemigo, en realidad se pensaba que éste, realizaría un avance masivo hacia Puerto Argentino. Ante esta situación la Ca Cdo(s) 602, recibió la misión de ejecutar una patrula de combate, que consistía en ocupar una línea de alturas al NE del Mte Kent, para dejarse sobrepasar por el enemigo y operar sobre su retaguardia. La gran limitación para comenzar la operación, era la falta de medios aéreos y la escasa disponibilidad de aparatos de radio.

Ordenada por otro Cdo. Menéndez-Parada (1)

La Ca se fraccionó en dos partes, la 1ra, a órdenes del Cap VILLARRUEL estaba integrada por la 2da y 3ra Sec y la 2da a órdenes del My RICO con el escalón logístico, se desplazaría 24 horas después.

El 291730 May 82, comenzó la operación con el traslado de la fracción, dividida en 3 patrullas (1 por helicóptero), desde el helipuerto de Puerto Argentino. La tensión entre los pilotos, al tener que ejecutar operaciones adelante del dispositivo defensivo argentino, motivó, que durante el vuelo, se separaran demasiado las aeronaves, (helicópeteros CH-1H Bell) al aterrizar, las 3 patrullas se encontraban muy distantes entre sí.

Cuando cada patrulla, se disponía a ocupar las alturas ordenadas; la fracción Nro 1 al mando del Cap DURAN; entró en una zona de emboscadas preparada por los ingleses, y fue desorganizada, perdiendo el contacto entre sí, algunos de sus integrantes. La Nro 2 al mando del Cap VILLARRUEL en el momento en el que se disponía a ocupar la altura ordenada, fue advertido por el ruido de las explosiones y los disparos que las otras patrullas habían entrado en combate. Todo esfuerzo para tomar contacto con ellos dió resultados negativos, la oscuridad de la noche y lo compartimentado del terreno impidieron su localización. La Nro 3 al mando del Cap FERRERO si-

guió la misma suerte de la Nro 1, y uno de sus hombres fue herido al abandonar la zona de emboscada. "Era indudable, que los ingleses, habían desplazado sus elementos de exploración, muy próximos al Mte Kent y el hecho de carecer de buena información sobre el enemigo nos había llevado a desembarcar en el mismo dispositivo que ellos ocupaban".

Error? de apreciación. Falta de información?

Las 3 patrullas, se desplazaron durante toda la noche, para seleccionar otros puntos dominantes, que le permitieran continuar con el cumplimiento de la misión.

Al amanecer, la 1ra patrulla, se había extraviado, la 2da y la 3ra patrulla reorganizaban sus fracciones, atendían sus heridos y se establecían en una altura mucho más baja, al N del Mte Kent. El día 30 de Mayo, nuestra situación era la siguiente: Las 2 radios que disponíamos estaban fuera de servicio, los ingleses ocupaban una misma línea de alturas con nosotros, el Mte Kent, había sido abandonado (por la Ca del RI 12 que lo defendía), en síntesis ocupábamos una débil posición de defensa, próximos a ser sobrepasados por el enemigo, como se produjo el mismo día 30 al mediodía, cuando los ingleses ocuparon las alturas del Mte Kent, sin combatir. La decisión de permanecer en la posición estaba relacionada con el cumplimiento de la orden, ya que ese día debíamos esperar la llegada del resto de la Ca, a órdenes del My RICO, lo que nunca se concretó.

abandonado? ?
en 30 May del Informe RI 12.

El 301500 May 82, se interceptó a una patrulla de 4 hombres de la armada, que escapaban desde San Carlos hacia Puerto Argentino, con ellos se informó de nuestra situación y se solicitó apoyo.

?

Durante la noche del 30 al 31, los ingleses, en una operación helitransportada de gran magnitud, adelantaron todas sus líneas, evitando el enfrentamiento con nosotros, a partir de ese momento quedamos aislados y en una difícil situación. Los heridos eran atendidos normalmente, pero la munición y los víveres comenzaban a escasear (habíamos tomado provisiones para 2 días). El día 31 de Mayo, los ingleses ya habían ocupado el Mte Kent, no podíamos recibir apoyo, estábamos sin comunicación y se podía advertir una intención de rodearnos para atacarnos durante la noche, como realmente se produjo, pero con las últimas horas de la tarde 2do J Ca, ordénó reinfiltrarse por patrullas por el sector defensivo del RI 4, actividad que se cumplió sin novedad, pero con un elevado riesgo, porque no se conocía la distribución de los campos minados.

El Cap VILLARRUEL y el Cap FERRERO informaron al Cte Br I X del desplazamiento del enemigo, lo que sirvió para orientar el bombardeo que realizó la FAAA sobre las alturas NE del Mte Kent, esa noche, En ésta operación fue herido el Sarg 1ro VILTEZ, en el tobillo, perdieron la vida el Tte 1ro MARQUEZ y el Sarg 1ro BLAS y fue tomado prisionero el Sarg 1ro FLORES.

Misión no ordenada x Agr PA
(1) 01 Jun?

(b) Participaron: Cap VILLARRUEL, Cap DURAN, Cap TOMAS FERNANDEZ, Cap FERRERO, Tte 1ro MARQUEZ, Tte 1ro GUGLIELMONE, Tte 1ro LAURIA, Tte 1ro MAQUEDA, Tte 1ro VIZOSO, Tte ONETO, Tte SORAIDES, Tte RIVAS, Sarg Ay MIGUEL, Sarg Ay ALBORNOZ, Sarg 1ro PEDROSO, Sarg 1ro VELIZ, -NO Sarg 1ro BLAS, Sarg 1ro LUNA, Sarg 1ro FLORES, Sarg 1ro QUIROGA, Sarg 1ro VILTEZ, Sarg 1ro NUÑEZ, Sarg 1ro AGUIRRE, Sarg 1ro OVIEDO, Sarg CISNERO, Sarg FRANCO.

(c) Reconocimientos honoríficos: Recibieron reconocimiento honorífico:

Tte 1ro LAURIA: "Medalla, La Nación Argentina al Valor en Combate" (BPE Nro 4454).

Tte 1ro MARQUEZ: "Medalla, La Nación Argentina al Valor en Combate" (Post Mortem) (BPE Nro 4434).

Sarg 1ro BLAS: "Medalla, La Nación Argentina al Valor en Combate" (Post Mortem) (BPE Nro 4434)

Sarg 1ro VILTEZ: "Medalla al Herido en Combate"

(Sí) (3) Patrulla de combate en el Mte Wall.

(a) Descripción de los hechos: A partir del 3 de Junio la Ca, comenzó a ejecutar sus operaciones con todos sus efectivos, debido a que se encontraba sensiblemente disminuída por las bajas producidas y no disponíamos de reemplazos.

Ordenado x Cdo Agr PA (1)

En la noche del 3 de Junio, se realizó una aproximación en vehículos hasta el Mte Harriet (ya que no se disponía de helicópteros) y se efectuó una infiltración terrestre al Mte Wall, ocupados por elementos de exploración del enemigo, cuando nos estábamos acercando, los ingleses que estaban en la posición huyeron, abandonando parte de sus vestuarios y equipo que disponían los ingleses, lo cual fue cuidadosamente estudiado por los organismos de inteligencia propios.

Sí, pero puede ser la de bloqueo para evitar infiltración (1)

(b) Participaron: La Ca Cdo(s) 602 (-) (1ra Sec, había caído prisionera).

Se merecían? (1)

(c) Reconocimientos honoríficos: no fueron otorgados.

(4) Patrulla de combate al NO del Mte Harriet.

(a) Descripción de los hechos: El 5 de Junio por la noche, se efectuó una nueva operación hacia el Mte Wall, ante la información de que había sido ocupado nuevamente por el enemigo. En esta oportunidad la Ca operó con el apoyo de fuego del GA 3, determinándose varios puntos de comprobación sobre la carta, para solicitar apoyo de fuego a pedido.

Pag 187

La misión general, era capturar prisioneros. Durante la aproximación, se encontró delante de las Avanzadas de Combate del RI 4, el cadáver de un soldado conscripto, con impacto de bala en el pecho (luego se informó para su recuperación).

Antes de llegar al objetivo, la Ca, recibió fuego de A, a pesar de ello, se alcanzó la altura prevista, pero el enemigo se había retirado.

(b) Participantes: La Ca Cdo(s) 602 (-).

Se merecían? (1)

(c) Reconocimientos honoríficos: no fueron otorgados.

(5) Patrulla de exploración al NE del Mte Williams.

(a) Descripción de los hechos: A solicitud del BIM 5, el 7 de junio, se efectuó una patrulla de combate y exploración, al NE del Mte Williams para bloquear un sector del terreno que era utilizado por los ingleses para infiltrarse.

No recuerdo esta misión? (1) ?

Se logró el objetivo previsto y efectivos del BIM 5, se adelantaron con las primeras luces y tomaron posición en el sector previsto.

(b) Participantes: La Ca Cdo(s) 602 (-).

Se merecían? (1)

(c) Reconocimientos honoríficos: no fueron otorgados.

(6) Patrulla de combate al NE del Mte Harriet.

(a) Descripción de los hechos: El 10 de junio a la noche, la Ca, reforzada con 1a Sección de Gendarmería Nacional, realizó la que iba a ser la última operación fuera de Puerto Argentino.

En la noche 9/10 Jun (pág 203) (1)

Siguiendo la ruta del Mte Wall, se estableció 1500 mts adelante del dispositivo defensivo del RI 4, una emboscada de la Ca, (Equipo asalto: Cap FERNANDEZ, Equipo apoyo: Cap FERRERO y Equipo recibimiento: Cap VILLARRUEL) en un sector bajo del terreno que ofrecía buenas posibilidades.

A las 0203 hs, el enemigo, sorprendió el centro de nuestro dispositivo, con fuego de morteros y ametralladoras.

Mientras que el My RICO hacía maniobrar a las Sec(s) que tenían a sus flancos, para envolver, se producía un choque violento por el fuego, entre las 2 fracciones. La precisión del fuego enemigo, hizo pensar, en que la posición sería sobrepasada, fue entonces cuando el J Ca solicitó al GA 3, fuego de artillería sobre la línea más avanzada de nuestra posición. La primera salva, detuvo el avance de los ingleses, oportunidad que sirvió para pasar a la ofensiva, persiguiendo al enemigo con fuego de artillería.

Según lo planeado (1)

En ésta operación perdió la vida el Sarg CISNERO, y el Sarg 1ro ACOSTA de GN, y fue herido el Tte 1ro VIZOSO.

Los efectivos ingleses, pertenecientes al SAS, sufrieron entre 8/10 bajas, entre muertos y heridos.

(b) <u>Participantes</u>: La Ca Cdo(s) 602 (-) (+) (1 Sec GN).

(c) <u>Reconocimientos honoríficos</u>:

My RICO: "Medalla al Mérito Militar" (BPE Nro 4517).

Cap FERNANDEZ FUNES: "Medalla al Esfuerzo y la Abnegación" (BPE Nro 4517).

Tte 1ro VIZOSO: Cruz "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate" (BPE Nro 4454).

Sarg CISNERO: "Medalla, La Nación Argentina al Muertos en Combate" (BPE Nro 4454).

(7) <u>Instalación de emboscadas en los caminos principales de acceso a Puerto Argentino</u>.

(a) <u>Descripción de los hechos</u>: A partir del 11 de junio, la Ca, fue empleada en diferentes operaciones de seguridad, para evitar las infiltraciones y sabotajes del enemigo en el perímetro de Puerto Argentino.

Se realizaron numerosas emboscadas en los caminos de acceso que venían de San Carlos, protección de objetivos (Usina, Pto Cdo Cte Br, etc).

(b) <u>Participantes</u>: La Ca Cdo(s) 602 (-).

Se merecían? (1) (c) <u>Reconocimientos honoríficos</u>: no fueron otorgados.

(8) <u>Censo y control de la población, organización de la defensa de Puerto Argentino</u>.

(a) <u>Descripción de los hechos</u>: En cumplimiento de una orden del Cte Br I X, a partir del 11 de junio, las Ca(s) Cdo (s) 601 y 602, efectuaron un relevamiento de las casas de Puerto Argentino, dividiendo la ciudad en sectores de responsabilidad para facilitar el control sobre los mismos.

En éstas acciones se comprobó la presencia de personas sospechosas y se constató la vulnerabilidad que presentaban determinados sectores de la ciudad, para su defensa.

(b) <u>Participantes</u>: La Ca Cdo(s) 602 (-).

Se merecían? (1) (c) <u>Reconocimientos honoríficos</u>: no fueron otorgados.

(9) Patrulla de combate, frente a Puerto Argentino.

(a) Descripción de los hechos: El 132300 Jun 82, la Ca, en cumplimiento de una orden del Cte Br, fue trasladada en barco frente a Puerto Argentino, con la intención de eliminar efectivos ingleses, que habían sido observados en el lugar.

no inf'o nos informó? (1)

Una vez en el objetivo, el Jefe de la fracción de Ejército, perteneciente al GADA 101, no informó sobre la situación.

Se hizo una rápida inspección de la zona, y se esperó que amaneciera para comenzar con el cumplimiento de la orden.

(10) Organización de una posición de bloqueo al SE de Mody Brook.

(a) Descripción de los hechos: El 140500 Jun 82, el 2do Cte Br I X, cambió la orden del día anterior, y ordenó ocupar una posición de bloqueo al SE de Mody Brook, aprovechando que nos encontrábamos del otro lado de la Bahía.

Si bien la Ca no estaba preparada para cumplir ese tipo de misiones, al no contar con armas pesadas, a las 0700 hs, ya había ocupado la posición, reforzados con soldados del GADA 101.

A las 0730 hs, la artillería inglesa descubrió nuestra presencia y con fuego preciso obligó a efectuar un repliegue de 300 mts. En ésta acción murieron varios soldados que fueron alcanzados por el fuego de artillería.

Según Chosen Acc de Ruiz Moreno 1 muerto y 2 heridos

A las 0830 hs, el enemigo detuvo su avance y la Ca, recibió la orden, de cruzar con todos sus efectivos a Puerto Argentino.

3) Fase Rendición, Alojamiento en el Campo de Prisioneros y Desmovilización: Desde: 14 Jun 82 Hasta: 14 Jul 82.

a) Comprende:

(1) Rendición y traslado al aeropuerto.

(2) Alojamiento en el Campo de Prisioneros San Carlos.

(3) Alojamiento en el Campo de Prisioneros St Edmond.

b) Descripción de los hechos:

(1) El 14 de junio recibimos la orden de deponer las armas, siendo destruidas, antes de ser entregadas.

Por la tarde la Ca, marchó hacia el aeropuerto.

El 15 de junio por la noche, recibimos la orden de concentrarnos en el Muelle de Puerto Argentino.

(2) El 16 de junio fuimos trasladados a San Carlos.

(3) El 28 de junio fuimos embarcados en el buque St Edmond que el 14 de julio nos trajo de regreso al Continente.

(4) El 14 de julio desembarcamos en Puerto Madryn y fuimos trasladados por avión a la Ciudad de Buenos Aires.

En la Ec I, se nos ordenó entregar el equipo y quedarnos en uso de licencia especial, tiempo durante el cuál se concretó la orden de desmovilización.

3. CONSIDERACIONES

a. La Ca Cdo(s) 602, fue la última subunidad del Ejército Argentino, en ingresar a las Islas Malvinas, lo hizo en el momento más difícil de la campaña, cuando los ingleses ya habían desembarcado en San Carlos y estaban próximos a conquistar Darwin. Para ello debió organizarce en 5 días, recibiendo parte del equipo y personal, hasta último momento, como el caso de los Tte(s) MARTINEZ y ESPINOSA, que llegaron el mismo día en que nos embarcábamos a las Islas.

b. La Ca, estaba integrada por 41 hombres, de los cuales no todos eran comandos. Más del 50% de los Suboficiales no tenían la AEC, algunos tuvieron que combatir junto a los Comandos y otros desempeñarse en tareas logísticas y de personal.

c. A los 3 días de haber llegado a Puerto Argentino, la Ca, ya habían entrado en combate, y estaba disminuida en un 30% de sus efectivos. A pesar de ello, cumplió todas las misiones que se le asignaron, sin novedad.

d. Cada integrante de la Ca, participó en no menos de 6/8 misiones de combate.

(1) ¿Así era la situación? ¿Cuales?

e. La Ca, no fue empleada para "misiones comandos", debiendo trabajar sin una adecuada inteligencia táctica y sin medios de movilidad. Este último aspecto obligó a realizar pesadas marchas para acercarnos al enemigo, en detrimento de nuestra capacidad de combate.

Esto es mérito o lógica consecuencia de d. y b.

f. Fué la Unidad, con uno de los más altos índices de bajas en combate, el 34,5% del total de la Ca, fue muerto o herido durante el desarrollo de la campaña, sin contar con la Sec que cayó prisionera de los ingleses.

g. En algunas de las operaciones de combate más importantes desarrolladas por la Ca: 29 May, Mte Kent y 10 Jun, Mte Harriet, participaron todos los integrantes de la Ca.

h. La parte del informe oficial del Ejército que hace referencia a la Ca Cdo(s) 602, se confeccionó sobre la base de las informaciones siministradas por el suscripto, lo cual no me consta que haya sido tenido en cuenta para la consideración de los Reconocimientos Honoríficos.

nos así

4. CONCLUSIONES

a. Es difícil precisar diferencias sustanciales, entre los integrantes de la subunidad que participaron en un mismo combate salvo excepciones como la del Tte 1ro LAURIA o el Tte 1ro VIZOSO, que tuvieron una clara demostración de heroísmo, el resto de la subunidad con pequeñas diferencias, tuvo un comportamiento excelente, que merece ser recompensado.

b. El tiempo transcurrido, 8 años, ayuda a efectuar un análisis desapasionado y objetivo.

c. El principal problema que enfrentó la Subunidad a su regreso al Continente, es que fue desactivada y desmovilizada de inmediato, de allí que todos los informes posteriores, no siguieron su cadena de mando natural, los cuales no ayudaron a brindar la claridad y objetividad necesaria sobre el desarrollo de las acciones y el verdadero desempeño que le cupo de cada uno de sus integrantes en el combate.

Sí

5. PROPOSICIONES

a. Otorgar la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación", al personal de cuadros que a continuación se menciona, por: "Participar activamente en las acciones de combate desarrolladas por la Ca Cdo(s) 602, durante el conflicto de Malvinas, destacándose especialmente en los combates mantenidos contra efectivos enemigos muy superiores, los días: 29 May 82, Mte Simon, 29 May 82, Mte Kent y 10 Jun 82 Mte Harriet; contribuyendo con su esfuerzo y abnegación al cumplimiento de la misión ordenada y ocasionarle sensibles pérdidas al enemigo.

1) Tcnl I VILLARRUEL EDUARDO MARCELO
2) My Ing DE LA SERNA FERNANDO PASTOR
3) My Ing (R) DURAN JORGE ALBERTO
4) My Med RANIERI HUGO ROBERTO
HC X 5) My I VERCESI JOSE
HC 6) My Ing GATTI JUAN JOSE
7) My A GUGLIELMONE HORACIO
8) My I ONETO DANIEL ATILIO
9) My I RIVAS ENRIQUE GUILLERMO
10) My Com STEL ENRIQUE
HC 11) Tte 1ro I (R) SORAIDES DAMASO GUILLERMO
12) My I MAQUEDA FRANCISCO JOSE
13) My I TERRADO CARLOS ALBERTO
14) My I FERRERO ANDRES

14) Subof Pr CASTILLO MIGUEL ANGEL
15) Subof Pr VELIZ JULIO OSCAR
16) Sarg 1ro LUNA (fallecido)
17) Sarg Ay FLORES VICENTE ALFREDO
18) Sarg Ay QUIROGA ROBERTO LUCIANO
19) Subof Pr NUÑEZ JOSE LUIS
20) Subof Pr AGUIRRE ORLANDO AROLDO
HC 21) Subof Pr OVIEDO JOSE ARTURO
22) Sarg Ay FRANCO MIGUEL ANGEL

Otorgar una mención especial por su desempeño en la campaña al personal de cuadros que a continuación se menciona, por: "Participar activamente en las actividades de apoyo logístico y personal", durante las acciones de combate desarrolladas por la Ca Cdo(s) 602, en el conflicto de Malvinas, contribuyendo con su esfuerzo y espíritu de sacrificio al eficáz desempeño de la Ca en el cumplimiento de las misiones ordenadas.

1) Subof Pr MIGUEL MAXIMILIANO
2) Subof Pr (R) ALBORNOZ RODOLFO ESTEBAN
3) Sarg 1ro MARTINEZ
4) Sarg Ay SANCHEZ
5) Sarg 1ro TOSSI LUIS ALBERTO

6. <u>TESTIGOS (PRESENCIALES)</u>

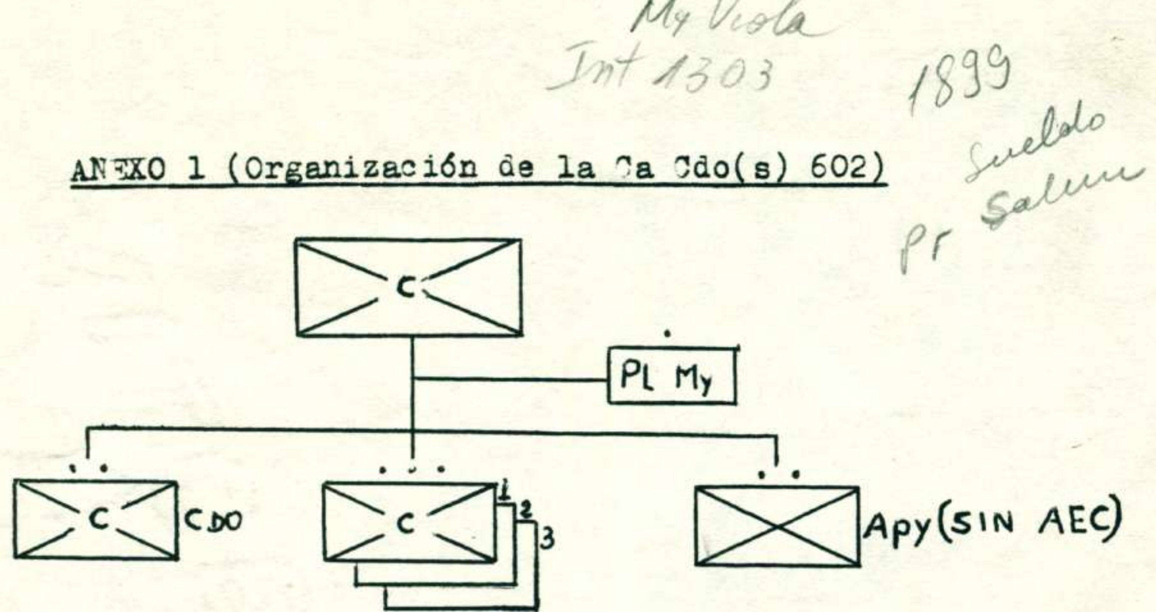
1) Grl Br (R) MARIO BENJAMIN MENENDEZ (Cte Mil / Gdr Gu Malv) (NI: 8.267)
2) Contralmirante I M CARLOS HUGO ROBACIO (Cte I M) (J BIM 5)
3) Tcnl I OSCAR RAMON JAIMET Cdo Br I V (J Ca I / RI 6) (NI: 13.576)
4) Tcnl A JORGE ALBERTO MONGE Ec A (J. Ba B / GADA 601-) (NI: 13.799)
5) Tcnl I LUZURIAGA EZEQUIEL ONORIO Cdo Av Ej (NI: 15.619)
6) My I JORGE RODOLFO SVENDSEN B Av Comb 601 (NI: 15.563)

(1) Anotación de puño y letra del Sr Grl OSCAR L. JOFRE, (Cte Br I Mec X y de la Agr Pto ARGENTINO en la Guerra de Malvinas), verificadas en mi presencia.-
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1992.

ENRIQUE JUAN OTTINO
GRL BR (R) - PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL MALVINAS

My Viola
Int 1303
1899
Sueldo
Pr Salum

ANEXO 1 (Organización de la Ca Cdo(s) 602)



NOTA: (1) No tienen AEC

1. OFICIALES Y SUBOFICIALES QUE INTEGRARON LA Ca

a. J Ca: My I ALDO RICO NI: 12.785

b. Pl My:

2do J Ca	Cap I	EDUARDO MARCELO VILLARRUEL	NI: 14.865
S1/S4	Cap Ing	FERNANDO PASTOR DE LA SERNA	NI: 15.194
S2	Cap C	MAURICIO FERNANDEZ FUNES	NI: 15.931
S3	Cap Ing	JORGE ALBERTO DURAN	NI: 14,918
Of Com	Tte 1ro Com	ENRIQUE STEL	NI:208.557
Of San	Cap Med	HUGO ROBERTO RANIERI	NI:216.783

c. Gpo Cdo:

Si Enc Ca	Sarg Ay I	MIGUEL MAXIMILIANO	NI:152.783
NO Enf Grl	Subof Pr	ADOLFO ESTEBAN ALBORNOZ	NI:148.828
NO Enf Grl	Sarg 1ro	FAUSTINO ROGELIO PEDROSO	NI:157.211
NO Mec Arm	Sarg 1ro	MARTINEZ	
Puede ser mec mot → Cond Mot	Sarg	SANCHEZ JOSE L.	
NO Furriel	Cabo 1ro	LUIS ALBERTO TOSSI	NI:243.009

d. 1ra Sec Cdo:

Rico Sub J no activo en 17ª Hosp.

J Sec	Cap I	JOSE ARNOBIO VERCESI	NI: 15.254
	Tte 1ro I	HORACIO LOSITO	NI: 15.945
	Tte 1ro Ing	JUAN JOSE GATTI	NI:201.107
	Tte 1ro I	LUIS ALBERTO BRUN	NI:201.790
	Tte 1ro I	HUMBERTO DANIEL MARTINEZ	NI:216.967
	Tte I	ERNESTO EMILIO ESPINOSA	
Si	Sarg 1ro I	MIGUEL ANGEL CASTILLO	NI:155.341
SI	Sarg 1ro Ing	MATEO ANTONIO SBERT	
Si	Sarg 1ro " "	HUMBERTO OMAR MEDINA	

e. 2da Sec:

J Sec	Cap I	TOMAS VICTOR FERNANDEZ	NI: 15.930
	Tte 1ro Ing	RUBEN EDUARDO MARQUEZ	
	Tte 1ro A	HORACIO GUGLIELMONE	NI: 15.777
	Tte I	DANIEL ATILIO ONETO	NI:201.881
	Tte I	DAMASO GUILLERMO SORAIDES	
Si	Sarg 1ro I	JULIO OSCAR VELIZ	NI:154.656
Si	Sarg 1ro I	OSCAR HUMBERTO BLAS FALL	

Sí Sarg 1ro	I	LUNA Luis Gerardo /	
NO Sarg 1ro	I	REMBERTO FLORES —	NI: 214.487
Sí Sarg 1ro	I	QUIROGA Roberto Luciano $Ing	
Sí Sarg	I	MARIO ANTONIO CISNERO /	

f. 3ra Sec:

J Sec	Cap I		ANDRES ANTONIO FERRERO	NI: 15.389
	Tte 1ro	Ing	HORACIO FERNANDO LAURIA	NI: 15.330
	Tte 1ro	I	FRANCISCO JOSE MAQUEDA	NI: 15.811
	Tte 1ro	I	JORGE MANUEL VIZOSO	NI: 201.918
	Tte	I	ENRIQUE GUILLERMO RIVAS	NI: 15.870
Sí	Sarg 1ro	I	RAIMUNDO MAXIMO VILTES /	NI: 133.675
Sí	Sarg 1ro	I	JOSE LUIS NUÑEZ /	NI: 155.390
SI	Sarg 1ro	Ing	ORLANDO AROLDO AGUIRRE /	NI: 156.648
Sí	Sarg 1ro	I	JOSE ARTURO OVIEDO /	NI: 157.793
Sí	Sarg	I	MIGUEL ANGEL FRANCO /	NI: 218.301

g. Gpo Blow Pipe:

J Gpo	Tte 1ro	I	CARLOS ALBERTO TERRADO	NI: 208.632
NO	Cabo 1ro	C	CARLOS BRUNO DELGADILLO /	NI: 228.575
Baja o Ret ?	Cabo	C	RAUL ROBERTO VALDIVIESO /	NI: 257.911

Sí Sarg 1ro Com FLOREZ Vicente Alfredo

NO Sarg C Gallarraga Ramon

Sarg Ay MIGUEL?

DISTINCIONES OTOTGADAS

70

I — CEREMONIAL

1) — RECTIFICACIONES:

Rectificación al BPE 4454

1. CONDECORACIONES MILITARES

—ANEXO 3, LISTA DEL PERSONAL ACREEDOR A LA MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL HERIDO EN COMBATE"

Agregar como Nro de Orden 3 bis, a continuación del Subt **I PEREZ GRANDI** al:

3 bis Sarg Ay I **RAIMUNDO MAXIMO VILTES** C⊃ Ord 05 602

—ANEXO 4, LISTA DEL PERSONAL ACREEDOR A LA MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE"

Agregar como Nro de Orden 153 y 154 a continuación del Gendarme **TREPPO JUAN CARLOS** a los siguientes Soldados:

153 S/C 54 **ALFREDO CATTONI** RI Mec 7
154 S/C 62 **JULIO ROMERO** RI Mec 7

2. DISTINCIONES

—UNIDADES ACREEDORAS A LA MEDALLA "DE CAMPAÑA"

2. **Unidades**

e. **SPAC**

Agregar a continuación del B Log 10 al:

—B Log 3

3. **Subunidades Independientes**

b. **Ingenieros**

Agregar a continuación de la Ca Ing Mec 10 a la:

—Ca Ing 3.

(Jef I - Pers)

II — PERSONAL SUPERIOR

1) — CONDECORACIONES OTORGADAS A PERSONAL DE LA FUERZA:

Se lleva a conocimiento del Ejército, la nómina del personal de la Fuerza que ha sido autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en cada caso se especifica, para aceptar

1824

Nro de Orden	Tipo de publicación	Nro	Asunto
1	B P E	4434	Condecoraciones de MALVINAS Propuesta
2	B P E	4454	Condecoración, Menciones, Distinciones
3	B P E	4455	Condecoración, Menciones, Distinciones
4	B P E	4456	Condecoraciones MALVINAS
5	B P E (NO)	4460	Condecoraciones MALVINAS
6	B P E (Pedirlo)	4462	Condecoraciones MALVINAS
7	B P E (NO)	4473	Condecoraciones MALVINAS
8	B P E	4475	Condecoraciones MALVINAS
9	B P E	4491	Distintivos
10	B P E (NO)	4494	Condecoraciones MALVINAS
11	B P E (Pedirlo)	4517	Distinciones y menciones (28Jun84)
12	B P E (Pedirlo)	4525 (4518)	Agregando nómina por distintivos NO
13	B P E (Pedirlo)	4528	Agregando nómina por distintivos Agregando distinciones al BPE 4517 NO
14	B P E (Pedirlo)	4530	Agregando nómina de distintivos NO
15	B P E (NO)	4534	Ampliación otorgamiento de distintivos
16	B P E (NO)	4535	Ampliación otorgamiento de distintivos
17	B P E (NO)	4538	Entrega documentación a familiares muertos en combate
18	B P E (NO)	4541	Ampliación otorgamiento de distintivos
19	B P E	4544	Ampliación otorgamiento de distintivos
20	B P E	4547	Otorgando distintivos - Anexo (Subversión)
21	B P E	4552	Agregando nómina a distintivos
22	B P E	4557	Modificaciones al BPE 4454 - Condecoraciones, distintivos y menciones
23	B P E (Pedirlos)	4475	Distinciones (Unidades)
24	B P E	NO 4592	Mención especial Tablada del Sarg Ay Enf Grl GREGORIO BENITEZ
25	B P E	4618	Otorgamiento distintivos BPE 4491

D O

JUAN ROGELIO ALVELO
TENIENTE CORONEL
DIV PROG Y CONTR
JEF I - PERS - EMGE

A 368

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA I - PERSONAL

/121/

1. DISTINCION OTORGADA: Medalla "AL ESFUERZO Y LA ABNEGACION"

2. CAUSANTE: Sarg Ay C HUMBERTO OMAR MEDINA

3. CAUSA POR LA QUE SE LE OTORGO:

"Integrando una patrulla de Comandos, durante una ope "ración de alto riesgo en una zona controlada por el ene "migo, reaccionar con gran decisión ante el ataque de fuer "zas notoriamente superiores. Pese a resultar herido de "gravedad, tratar de prestar auxilio a un Suboficial que "había caido próximo a su posición, continuando el combate "con excepcional eficacia produciendo bajas al enemigo. "Sólo deja de combatir cuando sus fuerzas lo abandonan y "luego de haber recibido reiteradamente la orden de cesar "el fuego.

OMAR GIMENEZ
TENIENTE CORONEL
J DIV OP - DPTO PL
JEF I - PERS (EMGE)

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
JEFATURA I - PERSONAL

CONFIDENCIAL

89

1. DISTINCION OTORGADA: Medalla "AL ESFUERZO Y LA ABNEGACION"

2. CAUSANTE: Sarg 1ro Enf Grl FAUSTINO ROGELIO PEDROZO

3. CAUSA POR LA QUE SE LE OTORGA:

"Integrar una patrulla de Comandos en una operación riesgo "sa en una zona controlada por el enemigo. Pese a no poseer "dicha aptitud especial ni haber tenido preparación previa "para este tipo de misiones, desempeñarse con gran eficiencia "en el cumplimiento de su misión. Al ser atacada su patrulla "por un enemigo muy superior, con gran riesgo personal auxi "liar a los heridos.

"Después de la acción y pese a la derrota sufrida por su "fracción, sobreponerse y prestar un decidido apoyo a los he "ridos infundiéndoles serenidad con el estímulo de su palabra "y actitud personal".

ES COPIA

OMAR JIMENEZ
TENIENTE CORONEL
J DIV OF - DPTO PL
JEF I - PERS (EMGE)

FIRMADO

JORGE MIGUEL ECHANIZ
CORONEL
SUBJEFE I - PERSONAL
CDO J EJ (EMGE)

UNIDADES ACREEDORAS A LA MEDALLA "DE CAMPAÑA"

Tropas Comandos

Compañía de Comandos 602 (Movilizada)

MENCION POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA

My I RICO ALDO
Cap C FERNANDEZ FUENTES MAURICIO
Cap I LOSITO HORACIO
Cap VERCESI
Tte 1ro GATTI
Tte 1ro I BRUN LUIS ALBERTO
Tte I MARTINEZ HUMBERTO
Sarg Ay I VILTEZ RAIMUNDO
Sarg Ay CASTILLO
Sarg 1ro C MEDINA HUMBERTO
Cabo 1ro DELGADILLO
Cabo C VALDIVIESO RAUL

HERIDO EN COMBATE

Tte 1ro MARTINEZ HUMBERTO
Tte 1ro VIZOSO JORGE
Sarg Ay VILTES RAYMUNDO
Cabo 1ro VALDIVIESO RAUL

Cabe mencionar que con fecha 31 May 84 el Ejército Argentino por resolución del JEMGE otorga las distinciones: "Medalla al Herido en Combate", "Al Mérito Militar" y "Al Esfuerzo y Abnegación" y "Mención por su desempeño en la campaña, producto del estudio realizado por la "Comisión Especial de Distinciones", publicado en BP Nro 4517 Anexo. Donde se otorgan:

1. Medalla al Mérito Militar, a:
   My ALDO RICO
   Tte 1ro HORACIO LOSITO

2. Medalla al Herido en Combate, a:
   Tte 1ro HUMBERTO DANIEL MARTINEZ
   Tte 1ro JORGE MANUEL VIZOSO
   Sarg Ay RAIMUNDO MAXIMO VILTES
   Cabo 1ro RAUL ROBERTO VALDIVIEZO

3. Medalla al Esfuerzo y Abnegación, a:
   Cap MAURICIO JORGE FERNANDEZ FUNES
   Tte 1ro LUIS ALBERTO BRUN
   Sarg 1ro FAUSTINO ROGELIO PEDROZO
   Sarg 1ro HUMBERTO OMAR MEDINA

4. Mención por su Desempeño en la Campaña, a: (BPE 4454 - 30 Mar 83 - Anexo 3)
   Cap JOSE ARNOBIO VERCESI
   Tte 1ro JUAN JOSE GATTI
   Sarg Ay MIGUEL ANGEL CASTILLO
   Cabo 1ro CARLOS BRUNO DELGADILLO

Surge entonces la reflexión de que al ampliar el otorgamiento de las distinciones otorgadas por BPE 4454, la citada Comisión Especial de Distinciones, debió analizar exhaustivamente todos los antecedentes disponibles para obrar con extrema justicia al efectuar las proposiciones correspondientes, por lo tanto tiene plena aplicación la consideración ya mencionada de que a la fecha no se aportan nuevos elementos de juicio.

RESERVADO

CONDECORACIONES Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LA "GUERRA DE MALVINAS"

Nº	CARACTER	RESPALDO LEGAL	CONSISTE	DENOMINACION	O B S
1	NACIONAL	LEY PEN 22607	CRUZ	LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE	
2	NACIONAL	LEY PEN 22607	MEDALLA	LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE	
3	NACIONAL	LEY PEN 22607	MEDALLA	LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE	
4	NACIONAL	LEY PEN 22607	MEDALLA	LA NACION ARGENTINA AL HERIDO EN COMBATE	
1	INTERNACIONAL	LEY PEN 21577	MEDALLA	~~EJERCITO ARGENTINO~~ - MUERTO HEROICAMENTE EN COMBATE	
2	INTERNACIONAL	LEY PEN 21577	MEDALLA	AL HEROICO VALOR EN COMBATE	
3	INTERNACIONAL	LEY PEN 21577	MEDALLA	MUERTO EN COMBATE	
4	INTERNACIONAL	LEY PEN 21577	MEDALLA	HERIDO EN COMBATE	
		BPE 4456	MEDALLA	MEDALLA DE CAMPAÑA	P/BANDERA DEL ELEMENT
		BPE 4491	DISTINTIVO	DISTINTIVO DE LA CAMPAÑA	TODO EL PERS PARTIC
		BPE 4454	MENCION	POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA	
		RV 101-2 (Nº 2014 Ap2)	MEDALLA	AL ESFUERZO Y ABNEGACION	

En los BPE Nros: 4454 - 4456 - 4557 - 4462 - 4475 - 4517 - 4525 - 4528 - 4530 - 4544 - 4547 - 4552 - 4557 - 4592 - 4618. Se publica la nómina del personal que ha recibido condecoraciones, ~~siendo la síntesis~~ por arma, tropa técnica y servicios.

INFANTERIA:

- CRUCES AL "HEROICO VALOR EN COMBATE": 4
- MEDALLAS AL "VALOR EN COMBATE": 26
- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE": 103
- MEDALLAS AL "HERIDO EN COMBATE": 38
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA: 302
- EFECTIVOS: 6.698 HOMBRES

CABALLERIA:

- MEDALLA AL "VALOR EN COMBATE":........................ 1
- MEDALLA AL "MUERTO EN COMBATE":....................... 6
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 21
- EFECTIVOS: 250 HOMBRES

ARTILLERIA:

- MEDALLAS AL "VALOR EN COMBATE":...................... 11
- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE":..................... 13
- MEDALLAS AL "HERIDO EN COMBATE":...................... 1

-A Camp: 617 Hombres

- EFECTIVOS: 1.191-

-ADA: 574 Hombres

INGENIEROS:

- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE":...................... 2
- MEDALLAS AL "HERIDO EN COMBATE":...................... 3
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 12
- EFECTIVOS: 705 HOMBRES

COMUNICACIONES:

- MEDALLA AL "VALOR EN COMBATE":........................ 1
- MEDALLA AL "MUERTO EN COMBATE":....................... 3
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 9
- EFECTIVOS: 393 HOMBRES

AVIACION DE EJERCITO:

- MEDALLAS AL "VALOR EN COMBATE":...................... 10
- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE":...................... 3
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 10
- EFECTIVOS: 74 HOMBRES

INTELIGENCIA:

- MENCION PERSONAL POR SU DESEMPEÑO EN A CAMPAÑA:....... 1
- EFECTIVOS: 8 HOMBRES

POLOICIA MILITAR:

- EFECTIVOS: 64 HOMBRES

COMANDOS:

- CRUZ AL "HEROICO VALOR EN COMBATE":.................. 3
- MEDALLAS AL "VALOR EN COMBATE":....................... 4
- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE":...................... 1
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 12
- EFECTIVOS: - Ca Cdo(S) 601: 64 HOMBRES
  - Ca Cdo(S) 602: 50 HOMBRES

SPAC:

- MEDALLAS AL "MUERTO EN COMBATE":...................... 6
- MEDALLAS AL "HERIDO EN COMBATE":...................... 1
- MENCIONES PERSONALES POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA:. 12

~~Ca Cdo1602~~
Anexo ~~Apd~~ D

RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS

CONDECORACIONES				DISTINCIONES			
1	2	3	4	5	6	7	8
				Si ✓			Si ✓
					Si ✓		Si ✓
		Si ✓					Si ✓
	Si ✓						
		Si ✓		Si ✓			Si ✓
					Si ✓		Si ✓
	Si ✓						
		Si ✓					Si ✓
Si ✓						Si ✓	
Si ✓							
		Si ✓					Si ✓
		Si ✓					
〃	〃	〃	〃	〃	〃	〃	〃
					Si ✓		Si ✓
		Si ✓					Si ✓

OBSERVACIONES

(1) Cruz La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate (BPE 4454)
(2) Medalla La Nación Argentina al valor en combate (~~BPE 4454~~)
(3) Medalla La Nación Argentina al Herido en combate
(4) Medalla La Nación Argentina al muerto en combate
(5) Medalla al Mérito Militar
(6) Medalla al Esfuerzo y la abnegación
(7) Medalla al Herido en combate
(8) Mención por su desempeño en la campaña

SECRETO

10

Cap. 1/2

NOMINA DEL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO QUE INTEGRO LA COMPANIA DE COMANDOS 602 que recibió reconocimientos honoríficos

1. Personal Superior

	1. My	• D ALDO RICO (12.785), de la Ec I	
2do J	2. Cap	• D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL (14.865) de la ESG	
53	3. Cap	• D JORGE ALBERTO DURAN (14.918), de la ESG	
51/54	4. Cap	• D FERNANDO PASTOR DE LA SERNA (15.194), del B Ing Const 601	
52	5. Cap	• D MAURICIO JORGE FERNANDES FUNES (15.931), de la Ec Mil M	
J 1ra Sec	6. Cap	• D JOSE ARNOBIO VERCESI (15.254), de la Ca PM 141	
J 2da Sec	7. Cap	D TOMAS VICTOR FERNANDEZ (15.930), de la PME Cba	
J 3ra Sec	8. Cap	D ANDRES ANTONIO FERRERO (15.389), de la Ec Mil M	
Med	9. Cap Med	• D HUGO ROBERTO RANIERI (216.783), del H Grl 601-HMC	
2da Sec	10. Tte 1ro	• D HORACIO GUGLIELMONE (15.777), de la ESSC	
3ra Sec	11. Tte 1ro	D HORACIO FERNANDO LAURIA (15.330), de la Ing M 5	
H 1ra Sec	12. Tte 1ro	• D HORACIO LOSITO (15.945), del RIM 11	
3ra Sec	13. Tte 1ro	D ENRIQUE GUILLERMO RIVAS (15.870), del Dest Icia 142	
Gpo B.PIPE	14. Tte 1ro	D CARLOS ALBERTO TERRADO (208.632), del CMN	
H 1ra Sec	15. Tte 1ro	D LUIS ALBERTO BRUM (201.790), de la Ec Mil M	
F 2da Sec	16. Tte 1ro	D RUBEN EDUARDO MARQUEZ (201.146), del IMGSM	
1ra Sec	17. Tte 1ro	• D JUAN JOSE GATTI (201.107), del CMN	
2da Sec	18. Tte 1ro	• D DANIEL ATILIO ONETTO (201.881), del B Log M 6	
3ra Sec	19. Tte 1ro	No D FRANCISCO JOSE MAQUEDA (15,811), del RIM 22	
H 3ra Sec	20. Tte 1ro	D JORGE MANUEL VIZOSO (201.918), del RIM 10	
Of Com	21. Tte 1ro	D ENRIQUE STEL (208.577), del CMN	
F 1ra Sec	22. Tte	D ERNESTO EMILIO ESPINOZA (212.533), del RIMte 30	
H 1ra Sec	23. Tte	D HUMBERTO DANIEL MARTINEZ (216.967), del IMGP	
2da Sec	24. Subt	D DAMASO GUILLERMO SORAIDES (228.071), del RIM 20	

2. Personal Subalterno

Enf	1. Subof Pr	ADOLFO ALBORNOZ (148,828), de la Ec Com
1ra Sec	2. Sarg 1ro	MIGUEL ANGEL CASTILLO (155.341), del RIM 26
Enc Ca	3, Sarg Ay	MAXIMILIANO RUBINSTEIN MIGUEL (152.783), del Dest Icia 123
H 3ra Sec	4. Sarg Ay	RAIMUNDO MAXIMO VILTES (153.675), del Dest Icia 142

RESERVADO

CONDECORACIONES | DISTINCIONES

Ca Cdos 602

1	2	3	4	5	6	7	8	OBSERVACIONES
					si ✓		si ✓	
		si ✓						
	si ✓							
si ✓								
					si ✓			
			si ✓					
		si ✓					si ✓	
		si ✓					si ✓	

SECRETO

2da Sec	5. Sarg Ay	JULIO OSCAR VELIZ (154.656), del RI 19	
1ra Sec	6. Sarg 1ro	HUMBERTO OMAR MEDINA (157.551), del EMGE	H
3ra Sec	7. Sarg 1ro	JOSE ARTURO OVIEDO (157.793), del Dest Icia 125	
3ra Sec	8. Sarg 1ro	JOSE LUIS NUÑEZ (155,390), del Dest Icia 181	
2da Sec	9. Sarg 1ro	OSCAR HUMBERTO BLAS (155.334), del Dest Icia 143	F
3ra Sec	10. Sarg 1ro	ORLANDO AROLDO AGUIRRE (156.648), de la Agr Ing Anf 601	
1ra Sec	11. Sarg 1ro	MATEO ANTONIO SBERT (156.712), del Cdo J Ej	F
2da Sec	12. Sarg 1ro	VICENTE ALFREDO FLORES (201.991), del Cdo Cpo Ej IV	
2da Sec	13. Sarg 1ro	RICARDO LUNA (210.483), del RIM 11	
2da Sec	14. Sarg 1ro	ROBERTO LUCIANO QUIROGA (210.749), del Dest Icia 163	
Mec Arm	15. Sarg 1ro	CLAUDIO ROBERTO MARTINEZ (214.034), del RIM 10	
Enf	16. Sarg 1ro	FAUSTINO PEDROZO (157.211), del RI 18	
2da Sec	17. Sarg	MARIO ANTONIO CISNERO (214.475), del Dest Icia 601	F
Cond Mot	18. Sarg	HUMBERTO SANCHEZ (235.409), del B Ing Const 141	
3ra Sec	19. Sarg	MIGUEL ANGEL FRANCO (218.301), del Dest Icia 125	
2da Sec	20. Sarg	RAMON SANTIAGO GALARRAGA (288.283), del RC Ten 1	
Gpo B. PIPE	21. Cabo 1ro	CARLOS BRUNO DELGADILLO (228.575), del RC Tan 7	
Ofic	22. Cabo 1ro	LUIS ALBERTO TOSSI (243.009), de la Ec I	
Gpo B. PIPE	23. Cabo	RAUL ROBERTO VALVIDIESO (257.911), del RC Tan 6	H

3. Personal de Tropa

Gpo B. PIPE	1. Sold	ARGENTINO FOREMNY (C 1963 - MI 16.022.463 - DM Santa Fe), del RC Tan 1	F
	2. Sold	OMAR FEDERICO PORGERT (c 1962 - MI 13.800.525 - DM Entre Rios), del RC Tan 7	
	3. Sold	IGNACIO DANIEL GONZALEZ (C 1962 - MI 16.370.972 - DM Rosario), del RC Tan 6	

CAMPO DE MAYO, 19 de agosto de 1982

[signature]

My J Div Ens y Gest
Ec I "Tte Grl PEDRO E ARAMBURU"

ANTECEDENTES

DE PERSONAL DISTINGUIDO

CON "RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS"

(Ca Cdo(s) 602

PERSONAL DE LA CA CDOS 602 QUE RECIBIO ALGUN TIPO DE RECONOCIMIENTO DESTACADO

1. J Ca

- My ALDO RICO
  BPE 4454: Mención: "Por su Desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "Al Mérito Militar"

2. Plana Mayor

- Cap C D MAURICIO JORGE FERNANDEZ FUNES
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "Al Esfuerso y la Abnegación"

3. Gpo Cdo

- Sarg 1ro FAUSTINO ROGELIO PEDROZO
  BPE 4517: Medalla: "Al Esfuerzo y la Abnegación"

4. 1ra Sec Cdo

- Cap D JOSE ARNOBIO VERCESI
  BPE 4517: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
- Tte 1ro Ing JUAN JOSE GATTI
  BPE 4517: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
- Tte 1ro D ERNESTO EMILIO ESPINOZA
  BPE 4454: CRUZ: "La Nación Argentina al ~~Honorable~~ Heroico Valor en Combate, Post Mortem"
- Tte 1ro I D HORACIO LOSITO
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "~~Al Esfuerzo y la Abnegación~~" AL MERITO MILITAR
- Tte 1ro I D LUIS ALBERTO BRUN
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "Al Esfuerzo y la Abnegación"
- Tte 1ro I D HUMBERTO DANIEL MARTINEZ
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "Herido en Combate"
- Sarg Ay I MIGUEL ANGEL CASTILLO
  BPE 4517: Mención: "Por su Desempeño en la Campaña"
- Sarg 1ro Ing MATEO ANTONIO SBERT
  BPE 4454: CRUZ: "La Nación Argentina al Heróico Valor en Combate" (Post Mortem)
- Sarg 1ro I HUMBERTO OMAR MEDINA
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña" (Herido)
  BPE 4517: Medalla: "Al Esfuerzo y la Abnegación"

5. 2da Sec Cdos

- Tte 1ro Ing D RUBEN EDUARDO MARQUEZ
  BPE 4454: Medalla: "La Nación Argentina al Valor en Combate, Post Mortem"
- Sarg 1ro I OSCAR HUMBERTO BLAS
  BPE 4454: Medalla: "La Nación Argentina al Valor en Combate, Post Mortem"
- Sarg I MARIO ANTONIO CISNERO
  BPE 4454: Medalla: "La Nación Argentina al Muerto en Combate"

6. 3ra Sec Cdos

- Tte 1ro I D JORGE MANUEL VIZOSO
  BPE 4454: CRUZ: "La Nación Argentina al ~~Honorable~~ Heroico Valor en Combate"
  BPE 4517: Medalla: "Herido en Combate"
- Tte 1ro Ing D HORACIO FERNANDO LAURIA
  BPE 4454: Medalla: "La Nación Argentina al Valor en Combate"
- Sarg Ay I RAIMUNDO MAXIMO VILTES
  BPE 4454: Mención: "Por su desempeño en la Campaña" (Herido)
  BPE 4475: Medalla: "La Nación Argentina al Herido en Combate"

7. Gpo Blow Pipe

- Cbo 1ro C RAUL ROBERTO VALDIVIEZO
  BPE 4454: Mención: "Por su Desempeño en la Campaña"
  BPE 4517: Medalla: "Herido en Combate"
- Cbo 1ro C CARLOS BRUNO DELGADILLO
  BPE 4517: Mención por su Desempeño en la Campaña"

SUBJEF BIEN	
INICIAL	CODIGO

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO - JEFATURA I PERSONAL - SUBJEFATURA DE BIENESTAR

ALBERTO GONZALEZ
CNL (R-ART 32)
JEFE DPTO VVG
SUBJEF BIEN - JEF I - PERS - EMGE

- comprobar lo expresado en fase ejecución
RJ 101-2

CONDECORADOS	NO CONDECORADOS
(2) My ~~ALDO RICO~~	X Cap EDUARDO MARCELO VILLARUEL
(1) ~~Cap MAURICIO FERNANDEZ~~ FUNES	X Cap JORGE ALBERTO DURAN.
(6) ~~Tte 1ro HORACIO FERNANDO LAURIA~~	X Cap FERNANDO PASTOR DE LA SERNA
~~Tte 1ro JORGE MANUEL VIZOSO~~ (H) (4)	X ~~Cap JOSE ARNOBIO VERCESI~~ (3)
(6) ~~Tte 1ro RUBEN EDUARDO MARQUEZ~~ (F)	Cap TOMAS VICTOR FERNANDEZ
~~Tte ERNESTO ESPINOSA~~ (F) (4)	X Cap. ANDRES ANTONIO FERRERO
(6) ~~Sarg 1ro OSCAR HUMBERTO BLAS~~ (F)	X Cap Med HUGO ROBERTO RANIERI
~~Sarg 1ro MATEO SBERT~~ (F) (4)	X Tte 1ro HORACIO GUGLIELMONE.
S/C 62 ARGENTINO FOREMMY (F)	Tte 1ro ~~HORACIO LOSITO~~ (2) (3)
(1) MEDALLA ESFUERZO Y ABNEGACION	X Tte 1ro ENRIQUE GUILLERMO RIVAS.
Tte 1ro BRUM	X Tte 1ro CARLOS ALBERTO TERRADOS.
	Tte ~~1ro LUIS ALBERTO BRUM~~ (1)
(2) MEDALLA AL MERITO MILITAR	X Tte ~~1ro JUAN JOSE GATTI~~ (2)
(3) " HERIDO EN COMBATE	X Tte 1ro DANIEL ATILIO ONETTO.
(4) CRUZ LA NACION ARG AL HEROICO VALOR EN COMBATE	X Tte 1ro FRANCISCO JOSE MAQUEDA.
(5) MEDALLA LA NACION ARG AL MUERTO EN COMBATE	X Tte 1ro ENRIQUE STEL .
(6) MEDALLA LA NACION ARG AL VALOR EN COMBATE	~~Tte HUMBERTO DANIEL MARTINEZ~~ (3)
	X ~~Se 25 DAMASO GUILLERMO SORARES~~ (3)
	X Subof Pr ADOLFO ALBORNOZ
	X Sarg 1ro MIGUEL ANGEL CASTILLO.
	X Sarg Ay MAXIMILIANO RUBINSTEIN MIGUEL
	~~Sarg Ay RAIMUNDO MAXIMO VILTES~~ (5)
	X Sarg Ay JULIO OSCAR VELIZ .
	~~Sarg 1ro HUMBERTO OMAR MEDINA~~ (1)
	X ~~Sarg 1ro JOSE ARTURO OVIEDO~~ (3)
	X Sarg 1ro JOSE LUIS NUÑEZ .
Sarg 1ro MEDINA (1)	X Sarg 1ro ORLANDO AROLDO AGUIRRE
	X Sarg 1ro VICENTE ALFREDO FLORES
	X Sarg 1ro RICARDO LUNA (F)
	X Sarg 1ro ROBERTO LUCIANO QUIROGA
	X Sarg 1ro CLAUDIO ROBERTO MARTINEZ
	Sarg 1ro FAUSTINO PEDROZO
	Sarg MARIO ANTONIO CISNEROS (5)
	X Sarg HUMBERTO SANCHEZ.
	X Sarg MIGUEL ANGEL FRANCO .
S/C OMAR FEDERICO FORGERT	Sarg RAMON SANTIAGO GALARRAGA
	~~Cbo 1ro CARLOS BRUNO DELGADILLO~~ (3)
S/C IGNACIO DANIEL GONZALEZ	X Cbo 1ro LUIS ALBERTO TOSSI
	~~Cbo RAUL ROBERTO VALDIVIESO~~ (3)

4C

CONDECORADOS

CRUZ LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE

Tte 1ro JORGE MANUEL VIZOSO herido

√ Tte ERNESTO ESPINOSA. (Post Mortem)

√ Sarg 1ro MATEO SBERT. (Post Mortem)

MEDALLA LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE

√ Tte 1ro HORACIO FERNANDO LAURIA

√ Tte 1ro RUBEN EDUARDO MARQUEZ (F)

√ Sarg 1ro OSCAR HUMBERTO BLAS (F)

MEDALLA AL MERITO MILITAR

√ My ALDO RICO (MENCION EN BPE POR SU DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA) ✓

√ Tte 1ro HORACIO LOSITO ✓

MEDALLA AL ESFUERZO Y ABNEGACION

√ Cap MAURICIO FERNANDEZ FUNES √ (MENCION)

√ Tte 1ro LUIS ALBERTO BRUM - HERIDO EN COMBATE ✓

√ Sarg 1ro HUMBERTO OMAR MEDINA herido en combate

MEDALLA √ "LA NACION ARGENTINA" AL HERIDO EN COMBATE

Cap JOSE ARNOBIO VERCESI.

√ Tte 1ro HORACIO LOSITO ✓ (MENCION) / HERIDO

Tte 1ro JUAN JOSE GATTI.

√ Tte HUMBERTO DANIEL MARTINEZ ✓ (MENCION)

Subt DAMASO GUILLERMO SORAIRES.

√ Sarg Ay RAIMUNDO MAXIMO VILTES ✓

Sarg 1ro JOSE ARTURO OVIEDO

Cbo 1ro CARLOS BRUNO DELGADILLO

√ Cbo RAUL ROBERTO VALDIVIESO ✓

MEDALLA LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE

√ Sarg MARIO ANTONIO CISNERO



Condecoraciones y Reconocimientos otorgados por la "Guerra de Malvinas"

Nº	Caracter	Respaldo Legal	Consiste en	Denominacion	Obs.
1	Nacional	Ley/Pen 22607	Cruz	"La Nación Argentina al Heroico Valor en Combate"	
2	" "	" "	Medalla	"La Nacion Argentina al Valor en Combate"	
3	" "	" "	"	"La Nacion Argentina al Muerto en Combate"	
4	" "	" "	"	"La Nación Argentina al Herido en Combate"	
1	Institucional	Ley Pen 21577	Medalla	"Ejercito Argentino - Murió Heroicamente en Combate"	
2	" "	" "	"	"Al Heroico Valor en Combate"	
3	" "	" "	"	"Muerto en Combate"	
4	" "	" "	"	"Herido en Combate"	
		BPE 4456	Medalla	"Medalla de Campaña"	Para Bandera del Elem Particip.
		BPE 4491	Distintivo	"Distintivo de la Campaña" (Para cuadros)	Todo el Pers. Particip.
		BPE 4454	Mención	"Por su Desempeño en la Campaña"	
		RV 101-2 (Nº 2014-Ap 2)	Medalla	"Al Esfuerzo y Abnegacion"	

Dudas sobre
- Medalla al "Esfuerzo y Abnegacion" - (RV 101-2 Nº 2014 Ap 2)
- Medalla al "Merito Militar" -
- Por su desempeño en la campaña - (BPE 4454) (mención)
- √ "Medalla de Campaña" (BPE 4456) - a la "Unidad" (distinción)
- "Distintivo de la Campaña" (BPE 4491) a los "Participantes" en el conflicto

Buscar: Buscar BPE 4557 (Rect 4454)
" " 4462
4517 (Fundamental)
4525
4528
4530
4544
4547
4552
4557
4475
4592
4618

CONDECORACIONES. Hasta 1983

(I) 4 Cruces al "Heroico Valor en Combate"
26 Medallas al "Valor en Combate"
103 " " "Muerto en Combate"
38 " " "Herido en Combate"
302 Menciones personales por su desempeño en la Campaña. EFECTIVOS: 6.698 hombres

(C:) 1 Medalla al "Valor en Combate"
6 " al "Muerto en Combate
21 Menciones personales por su desempeño en la Camp.
EFECTIVOS: 250 hombres

(A:) 11 Medallas al "Valor en Combate"
13 Medallas al "Muerto en combate"
1 " " "Herido en Combate".
EFECTIVOS: 1191 {Adams: 617 / ADA: 574 hombres

(Ing) 2 Medallas al "Muerto en Combate"
3 " " "Herido en Combate"
12 Menciones personales por su desempeño en la Camp.
EFECTIVOS: 705 hombres

(Com) 1 Medalla al "Valor en Combate"
1 " " "Muerto en Combate"
9 Menciones personales por su desempeño en la Camp.
EFECTIVOS: 393 hombres

—— ☐ ——

(Av Ej) 10 Medallas al "Valor en Combate"
3 " " "Muerto en Combate"
10 Menciones personales por su desempeño en la Camp.
EFECTIVOS: 74 hombres

(Icia) 1 Mención personal por su desempeño en la Camp.
EFECTIVOS: 8 hombres

(PM) —

EFECTIVOS: 64 Hombres

Cdo(s) 3 Cruces "al Heroico Valor en Combate" (602)
4 Medallas al "Valor en Combate (3 de 602)
1 " " " Muerto en Combate" (602
12 Menciones personales por su desempeño en la Camp. (602)

EFECTIVOS:
- Ca Cdo(s) 601: 64 Hombres
- Ca Cdo(s) 602: 50 "

SPAC 6 Medallas al "Muerto en Combate"
1 " " " Herido en Combate"
12 Menciones personales por su desempeño en la Campaña.
EFECTIVOS:

Ca Cdo(s) 602. DISTINCIONES.

MENCION "POR DESEMPEÑO EN LA CAMPAÑA": 12
MEDALLA "AL MERITO MILITAR": 2
MEDALLA "AL ESFUERZO Y ABNEGACION": ~~6~~ 5
CRUZ "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE: 3
MEDALLA "HERIDO EN COMBATE": 3
MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL HERIDO EN COMBATE": 1
MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE: 3 ✓
(2 POST MORTEN)
MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE": 1 ✓

TOTAL: 30. (20 miembros de la Ca)

BANDERA:

PERSONAL QUE NO TIENE NADA -
Y NO LES PIDEN NADA

1. Cap FERNANDEZ Tomás Víctor
2. Sarg 1ro PEDROZO Faustino
3. Sarg GALARRAGA Ramón Santiago
4. FOREMNY Argentino. (Sol) procedente del [illegible] TAN 1

Pr ALBORNOZ y Sarg Pedrozo - condecorado / Nombrados
por Cap Médico HUGO ROBERTO RANIERI.
ambos enfermeros generales agregados
a la Ca (no son Cdo(5))

~~Sarg Ppo TURINI~~ (Ca Cdo(5) Co1) citado
por el Sarg MOYANO

Medalla "Esf y Ab" 1984
Mecánico Fernando Jorge Fernández Funes (Cap) ✓
Tte Ing LUIS ALBERTO BRUNI ✓

Sarg 1 Humberto OMAR MEDINA.—

Sarg Enf Gral FAUSTINO ROGELIO PEDROZO
Tte Ing Horacio L. LOSITO ✓

Mención

José Amobio Vercesi
Juan José GATTI

"Reconocimientos Honoríficos"

Nº	A	B	C	D	E	F	G	H	OBSERVACIONES
J Ca.									
2do J.									
				SECCIÓN	COMANDO				
1									
2									
3									
4									
5									
				PRIMERA	SECCIÓN				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
				SEGUNDA	SECCIÓN				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

EJERCITO ARGENTINO
ESCUELA DE INFANTERIA
"Tte Grl PEDRO E ARAMBURU"

Ca Cdos 601



JEFE DE COMPAÑIA

Mayor D MARIO CASTAGNETO

2do JEFE DE COMPAÑIA

Capitán D RUBEN FIGUEROA

SECCION COMANDO

1- Cap D JORGE JANDULA
2- Cap D JOSE RAMON NEGRETTI
3- Cap D RICARDO FRECHA
4- Subof Pr MIGUEL ALMEIDA
5- Sarg Ay ALBERTO CABRAL
6- Sarg Ay NICOLAS ARTUNDUAGA

1ra SECCION

1- Tte 1ro D JOSE MARTINIANO DUARTE
2- Tte 1ro D LEOPOLDO QUINTANA
3- Tte D ISIDRO ALONSO
4- Subof Pr BENITO PALLARES
5- Sarg Ay RUBEN LLANOS
6- Sarg Ay JUAN RUIZ
7- Sarg Ay JACOBO GOMEZ
8- Sarg Ay FRANCISCO ALTAMIRANO
9- Sarg 1ro FELIX GOMEZ
10- Sarg 1ro MIGUEL TUNINI
11- Sarg 1ro DANIEL SORIA
12- Sarg 1ro CARLOS VERA
13- Sarg 1ro EUSEBIO MORENO
14- Sarg OSCAR PEREZ
15- Cabo 1ro LUIS CONTRERAS
16- Cabo ROBERTO RIOS

2da SECCION

1- Tte 1ro D SERGIO FERNANDEZ
2- Tte 1ro D FERNANDO GARCIA PINASCO
3- Tte D MARCELO ANADON
4- Sarg Ay ODILON MENCIA
5- Sarg Ay CARLOS MORA
6- Sarg Ay RUBEN POGGI
7- Sarg Ay FELIX RAMON GODOY
8- Sarg Ay PEDRO VALLEJOS
9- Sarg 1ro RAMON VERGARA
10- Sarg 1ro EDUARDO SUAREZ
11- Sarg 1ro JUAN CARLOS QUINTEROS
12- Sarg JOSE ALARCON FERREYRA
13- Sarg ORLANDO SIRENO DIAZ
14- Sarg JOSE RUBEN GUILLEN GIMENEZ
15- Sarg JUAN JOSE RAMOS
16- Cabo 1ro JORGE MARTINEZ

"3ra. SECCION"

Nº	A	B	C	D	E	F	G	H	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
				SECCION	SERVICIOS				
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									

3ra SECCION

1- Tte 1ro D DANIEL GONZALEZ DEIBE
2- Tte D ALEJANDRO BRIZUELA
3- Tte D JUAN EDUARDO ELMIGER
4- Sarg Ay ARMANDO ROBLEDO
5- Sarg Ay JUAN RAMON ZALAZAR
6- Sarg Ay SILVERIO MARIO ARROMO
7- Sarg 1ro ALEJO CANTERO
8- Sarg 1ro MANUEL ALBERTO VALLEJOS
9- Sarg 1ro JUAN CARLOS ELGUERO
10- Sarg 1ro HECTOR RAUL GODOY
11- Sarg 1ro RAUL OSVALDO CORREA
12- Sarg MIGUEL ANGEL GONZALEZ
13- Sarg OSCAR EDGARDO RAMOS
14- Cabo 1ro HECTOR EDUARDO CORONEL
15- Cabo 1ro ANTONIO VILLAMAYOR

SECCION SERVICIOS

1- Cap Med D PABLO SANTIAGO LLANOS
2- Subof Pr Mec Arm JUAN CARLOS NEGRETE
3- Sarg 1ro Mec Mot HECTOR ORLANDO CRUZ
4- Sarg 1ro Ofic RAUL ALBERTO FERRARIS
5- Sarg 1ro CARLOS EDMUNDO PAEZ
6- Sarg Enf Grl RODOLFO CAMPAGNELLO
7- Sarg Enf Grl JOSE ROBERTO MOYANO
8- Cabo 1ro Mec Eq Camp MIGUEL ALFREDO RIVERO
9- Cabo Ofic CARLOS DANIEL CALGARO

BUENOS AIRES, 09 junio 92

informar y solicitar

AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA (R) D DIEGO ALEJANDRO SORIA

Adjunto elevo al señor General, copia del requerimiento formulado por el Segundo Jefe de la Ex-Ca Cdo (s) 602, mediante la cual solicita un Reconocimiento Honorífico para determinado personal de la misma.

Por lo expuesto, solicito quiera tener a bien emitir opinión sobre la conveniencia o nó de satisfacer total o parcialmente dicho pedido.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.

ASESORAMIENTOS

A S E S O R A M I E N T O

ASUNTO: Reconocimiento Honorífico

PROBLEMA: Otorgar o no, diploma y medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación", a determinado personal de la ex-Ca Cdo(s) 602 que participó en el Conflicto de MALVINAS, y a otros una "Mención" por la misma causa.

1. ANTECEDENTES

a. El ex-2do J de la ex-Ca Cdo(s) 602, Tcnl D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL elevó el asesoramiento que se adjunta, por el que solicita reconocimientos honoríficos para integrantes de la ex-Ca Cdo(s) 602.

En síntesis, en él expresa que:

1) Se le otorgue diploma y medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación", a determinado personal de cuadros que constituyó la ex-Ca Cdo(s) 602, por "Participar activamente en las acciones de combate desarrolladas por la Ca, durante el Conflicto de MALVINAS, destacándose especialmente en los combates mantenidos contra efectivos enemigos muy superiores, los días: 29 May 82 en Mte SIMON; 29 May 82 en Mte KENT y 10 Jun 82 en Mte HARRIET, contribuyendo con esfuerzo y abnegación al cumplimiento de la misión ordenada y ocasionarle sensibles pérdidas al enemigo".

2) También se otorgue a otro personal, una mención especial por su desempeño en la campaña por "Participar activamente en las actividades de apoyo logístico y personal durante las acciones de combate desarrolladas por la Ca en el Conflicto de MALVINAS, contribuyendo con su esfuerzo y espíritu de sacrificio al eficaz desempeño de la Ca en el cumplimiento de las misiones asignadas"

3) Para fundamentar dicho requerimiento narra:

a) Actividades de combate desarrolladas en Mte SIMON, en Mte BLUFF COVE PIKE, Mte WALL, NO del Mte HARRIET, NE de Mte WILLAMS y NE de Mte HARRIET.

b) La instalación de emboscadas en los caminos principales de acceso a PUERTO ARGENTINO.

c) El censo y control de población, organización de la defensa de PUERTO ARGENTINO.

d) La patrulla de combate frente a PUERTO ARGENTINO.

e) La organización de una posición de bloqueo al SE de MOODY BROOK.

f) Que los efectivos de la Ca estaban compuestos por:

(1) Oficiales: VEINTICUATRO (24).

(2) Suboficiales: VEINTIDOS (22).

g) Que más del 50% no tenían la AEC.

h) Que la Ca no fue empleada para "misiones comandos", debiendo trabajar sin adecuada inteligencia táctica y sin medios de movilidad.

i) Que a su regreso al Continente, la Unidad fue desactivada; de allí que todos los informes posteriores no siguieron su cadena de mando natural, los cuales no ayudaron a brindar la claridad y objetividad necesaria sobre el desarrollo de las acciones y el verdadero desempeño que le cupo a cada uno de los integrantes en el combate.

j) Que cada integrante de la Ca participó en no menos de 6/8 misiones de combate.

k) Que fue la Subunidad con uno de los más altos índices de bajas de combate.

b. De la lectura del RV-101-2 Reconocimientos Honoríficos en los aspectos de interés para este asesoramiento, surge que:

1) No está determinado un plazo para la presentación de solicitudes de reconocimientos honoríficos.

2) Existe un formato para su solicitud al que, en general, se ajusta el presente requerimiento.

3) La autoridad facultada para presentar solicitudes es la Subunidad, Unidad, Comando u Organismo de revista.

4) La Ca Cdo(s) 602, a su regreso de MALVINAS, fue disuelta, quedando sin representación orgánica desde esa fecha.

5) El Oficial Jefe solicitante realiza la petición en su calidad de Oficial más antiguo en actividad de la Subunidad.

6) La Comisión Especial de Distinciones puede ser convocada a requerimiento del señor Director General de Personal.

7) Esta Comisión, presidida por el señor SUBJEMGE, será integrada por:

a) Director General de Personal.

b) Inspectores de Armas.

c) Director de Personal Militar.

d) Director de Bienestar.

c. Los documentos confeccionados por la "Comisiones Especiales de Distinciones" fueron recibidos por el Dpto VVG en Dic 90. Dichos documentos se hallan archivados en biblioratos numerados del 1 al 15. Faltan los biblioratos Nro(s) 3, 4, 8, 9 y 14.

d. La única fracción orgánica considerada en base a su actuación, fue la 1ra Sec Ca Cdo(s). Ello se produjo como consecuencia del requerimiento que efectuara su Jefe de Sección, My D JOSE A. VERCESI por Expte R74-0400/11 de Abr 84.

e. El diario de guerra de la ex-Subunidad no se encuentra archiva

do como corresponde, en el Servicio Histórico del Ejército.

f. Se requirió opinión sobre el requerimiento formulado por el Tcnl VILLARRUEL, al J Div Estudios MALVINAS, cuya copia se agrega. En ella, en síntesis manifiesta que:

1) De todas las acciones citadas por el Sr Tcnl VILLARRUEL, de no existir antecedentes de haber sido tratadas con anterioridad, podrían ser motivo de revisión los combates en Mte BLUFF COVE PIKE (29/31 May 82) y el del NE de Mte HARRIET (10 Jun 82). Por cuanto del personal que participó en estos combates, sólo recibieron distinción los muertos y heridos.

2) El requerimiento formulado es excesivo. Ya que ello significaría otorgar el 100% de distinciones al personal de la Subunidad, lo que desvirtuaría el concepto de lo que significa una distinción.

3) Podrían ser considerados para recibir una u otra distinción, VEINTIDOS (22) hombres que participaron en los dos combates o en uno de ellos, expresados en 1).
Dichos nombres figuran en la ampliación del informe requerido por el suscripto, que se adjunta.

g. Se solicitó opinión sobre el requerimiento formulado por el Tcnl VILLARRUEL, al Comandante de la Guarnición Militar MALVINAS, Sr Grl (RE) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ, que se adjunta. En ella, en síntesis, manifiesta que:

1) Se incluye una lista de "testigos presenciales" con notorias ausencias, como el Grl Br (RE) JOFRE, el Grl Br (RE) PARADA o el Sr Grl Br SORIA, quien por su ubicación táctica, podría ser un excelente testigo, más que el Calte ROBACIO.

2) Que la afirmación de que más del 50% de los suboficiales no tenían AEC, no coincide con lo señalado en el ap 4015 del Informe Oficial del Ejército - Tomo I. Además, expresa que un aspecto de tanta importancia no hubiera sido señalado oportunamente por el J Ca Cdo(s) 602. Y de ser cierto, implica una seria responsabilidad para el área de Personal del EMGE y para el J Ca.

3) Dado el tiempo transcurrido, el análisis desapasionado y objetivo que se propone, exige a la vez, que ésto se haga exhaustivamente sobre reconstrucciones lo más detalladas posible, por cuanto más allá de la dificultad de las operaciones que debieron realizar y el espíritu de sacrificio, coraje y capacidad que se suponen, acá se trata de discernir el otorgamiento de distinciones que por sus características, también podrían ser reclamadas por muchos otros participantes de la campaña, incluidos por ejemplo, los miembros de la Ca Cdo(s) 601, el B Av 601 (que participaron desde el comienzo de las acciones en misiones de gran responsabilidad y riesgo), o de los RI 4, RI 7, RI 12, etc., que combatieron duramente y con valor contra el enemigo, en circunstancias particularmente adversas; y previamente debieron soportar con estoicismo y abnegación, un largo periodo de duras condiciones climáticas y marcadas insuficiencias o carencias logísticas.

h. Se requirió opinión sobre el requerimiento formulado por el Tcnl VILLARRUEL, al Cte de la Agr Ej Pto Argentino, Sr Grl Br (RE) OSCAR LUIS JOFRE, que se adjunta. En ella, en síntesis, manifiesta que:

1) Existen ciertas diferencias con lo expresado por el Tcnl VILLARRUEL y las misiones asignadas por la superioridad.

2) El tiempo transcurrido hace difícil evaluar conductas individuales en la ejecución de misiones en las que interesaba, en el momento de su realización, los resultados obtenidos.

3) El otorgamiento de distinciones de cualquier tipo no tuvo un proceso normal, ya que no se efectuaron las consultas que correspondían, siguiendo la cadena de comando de las Islas.

4) En todos los combates principales mencionados en el expediente, fueron considerados y premiados distintos miembros de las patrullas participantes, lo que significa -se aprecia- que se reconoció su accionar y se supone, con el índice guía, que "estuvo más allá del cumplimiento de su deber".

5) El 50% del personal de suboficiales no tenía la AEC; ésto no fue conocido por el Cdo Agr Ej Pto Argentino ni tampoco fue expuesto por el J Ca Cdo(s) 602.

6) El "Esfuerzo y la Abnegación" también les cabe a todos aquellos que desde el 09 Abr hasta el 14 Jun 82, y muchos luego como PG, soportaron las inclemencias del tiempo, el frío, la humedad, las raciones reducidas, el fuego enemigo aéreo y naval y finalmente, el enfrentamiento en los combates por DARWIN-GOOSE GREEN y por el objetivo principal, PUERTO ARGENTINO. Y eso incluye a los RI 12, RI 7, RI 3, RI Mec 6, RI 25 y el resto de la unidades y subunidades independientes, todo ello en el lapso promedio de setenta días.

7) Además, también cabría incluir a los integrantes de los EM, quienes cumplieron una ardua labor y no tuvieron una vida regalada aunque hayan dispuesto de algunas "comodidades"; cada uno cumple con su deber en el puesto que el rol de combate le fija.

8) Llama la atención la lista presentada como "testigos presenciales", en la que se incluye a personal que no tuvo participación en el planeamiento, desarrollo, ejecución y evaluación de los resultados de algunas misiones.
   La denominación correcta sería, en todo caso, la de "testigo referente", ya que ninguno acompañó la ejecución de las misiones.

i. De los efectivos de las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602 que participaron en el Conflicto, surge lo siguiente:

1) <u>Ca Cdo(s) 601</u>

a) Oficiales

(1) Cantidad de efectivos................15

(2) Recibieron distinciones..............6

(3) Recibieron menciones.................-

(4) Total................................6

(5) Porcentaje...........................40%

b) Suboficiales

(1) Cantidad de efectivos................49

(2) Recibieron distinciones..............1

(3) Recibieron menciones.................3

(4) Total................................4

(5) Porcentaje...........................8%

c) Totales

(1) Efectivos................64

(2) Distinciones.............7

(3) Menciones................3

(4) Total....................10

(5) Porcentaje...............16%

2) Ca Cdo(s) 602:

a) Oficiales

(1) Cantidad de efectivos................24

(2) Recibieron distinciones..............8

(3) Recibieron menciones.................2

(4) Total................................10

(5) Porcentaje...........................42%

b) Suboficiales

(1) Cantidad de efectivos................22

(2) Recibieron distinciones..............6

(3) Recibieron menciones.................1

(4) Total................................7

(5) Porcentaje...........................32%

c) Totales

(1) Efectivos................46

(2) Distinciones.............14

(3) Menciones................3

(4) Total....................17

(5) Porcentaje............37%

3) Comparando los porcentajes de distinciones y menciones recibidas por los efectivos de ambas Ca(s) Cdo(s), surge que:

a) Oficiales

(1) Ca Cdo(s) 602...............42%

(2) Ca Cdo(s) 601...............40% (- 2%)

b) Suboficiales

(1) Ca Cdo(s) 602...............32%

(2) Ca Cdo(s) 601................8% (- 24%)

c) Total

(1) Ca Cdo(s) 602...............37%

(2) Ca Cdo(s) 601...............16% (- 21%)

2. CONSIDERACIONES

a. Del análisis de los ANTECEDENTES, surge que:

1) El requerimiento formulado por el Tcnl VILLARRUEL se ajusta, en general, a las prescripciones reglamentarias existentes.

2) Existen ciertas diferencias entre lo expresado por el recurrente y el Cte Agr Ej Pto Argentino. Ellas, en síntesis, son:

a) La misión asignada al Mte SIMON no fue de "bloqueo y observación" sino de "observación". ?

b) DARWIN cayó el día 29, en que se concretó el cese del fuego, y no el 28. duda,

Si EC SOLARI

c) La B/12 no abandonó el Mte KENT sino que ésta fue desplazada a DARWIN, como reserva que era. FALSO

d) El Mte KENT comenzó a ser recuperado por el enemigo el día 24, según los relatos del propio enemigo, y no que comenzaron a llegar el día 30.

e) La misión en el cerro WALL fue una sola, si bien previamente se envió una patrulla para reconocer la zona, y no dos combates.

f) Las operaciones de seguridad en Pto ARGENTINO no incluian específicamente la protección del PC Agr (Br X) ni del Cdo Guar Mil. Además, no se produjeron acciones de ningún tipo.

g) La misión de bloqueo fue al NE de MOODY BROOK, y no al SE. FALSO ?

3) El listado del personal presentado por el Tcnl VILLARRUEL como "testigos presenciales", según el Cte Agr Ej Pto ARGENTINO, no debe ser excluyente, dado que considera que los Sr(s) Grl(s) PARADA y SORIA son dos testigos importantes.

4) De todas las misiones asignadas a la Ca, pueden considerarse

como relevantes -por haber entablado combate con tropas no regulares-, las realizadas en Mte BLUKK COVE PIKE y la del NE de Mte HARRIET.

De estos combates, en toda la documentación existente, no surge que fueron consideradas las actitudes que les cupo a cada uno de sus participantes, a excepción de los muertos y/o heridos que se produjeron, que sí fueron distinguidos y/o condecorados.

En cambio, sí fue considerado por la "Comisión" constituida al efecto en Abr 84, a requerimiento del My VERCESI, el combate de TOP MALO HOUSE, del que resultaron distinguidos y/o condecorados el 100% de sus participantes.

En cuanto a las patrullas en Mte WALL, Mte WILLAMS y Pto ARGENTINO, instalación de emboscadas, censo y control de población y organización de una posición de bloqueo al NE de MOODY BROOK, no se produjeron acciones de combate relevantes que justifiquen el otorgamiento de distinciones.

5) De la Ca Cdo(s) 601 que participó en toda la campaña y disponía de mayores efectivos que la Ca Cdo(s) 602, los oficiales y suboficiales de ésta recibieron más distinciones que los de aquella. No obstante, se estima que ello no debe constituir un juicio de valor excluyente; pero a pesar de esto, no debería dejar de puntualizarse que:

a) El TREINTA Y SIETE POR CIENTO (37%) del personal de la Ca Cdo(s) 602 fue distinguido, mientras que de la Ca Cdo(s) 601 sólo fue distinguido el DIECISEIS POR CIENTO (16%) de sus miembros. Pero uno tuvo 14 bajas, la otra ninguna

b) De accederse totalmente al requerimiento, el CIEN POR CIENTO (100%) de la subunidad sería distinguido.

c) Las distinciones se otorgan por casos excepcionales o por actos de heroismo. Proceder de otra forma es, a las claras, poco justo y antirreglamentario; y por otra parte, se desvirtuaría el concepto de "Distinción". a reglamento

d) A través de la lectura de la bibliografía existente, se encuentran críticas y autocríticas de los propios comandos, que avalan el concepto de que no todos se "distinguieron". ??

e) De accederse totalmente al pedido del Tcnl VILLARRUEL, otros Cdo(s), Un(s) y Subun(s) Ind, casi con seguridad, efectuarían un pedido similar por considerar que han cumplido con la misión impuesta, entre el 09 Abr/14 Jun 82, soportando las inclemencias del tiempo, el frío, la humedad, las raciones reducidas, el fuego aéreo y naval, y por último, también el terrestre. ??

3. CONCLUSIONES

De las distintas actividades en que participó la Subunidad, surge que:

a. Se otorgaron reconocimientos honoríficos por la intervención en Mte SIMON, en el NE de Mte HARRIET, en el NE de MOODY BROOK, en

TOP MALO HOUSE, y a los muertos y heridos de BLUFF COVE PIKE.

b. No existen antecedentes de que los combates de BLUFF COVE PIKE y NO de Mte HARRIET fueron considerados oportunamente por la "Comisión Especial" que estudió la conveniencia o no de otorgar condecoraciones y/o distinciones a los que participaron en ellos

c. En el resto, no se produjeron acciones de combate relevantes que justifiquen el otorgamiento de distinciones.

4. ACCION PROPUESTA

a. Requerir a la Dir Doctrina (Dpto Est Históricos) opinión fundada sobre:

1) Acceder o no al requerimiento formulado por el señor Tcnl VILLARRUEL.

2) De accederse, que se analice la participación que le cupo a todo el personal o sólo a una parte de él.

3) De considerarse sólo a una parte, a quiénes y por cuál actividad de combate.

b. Requerir misma opinión a la "Comisión Especial de MALVINAS", que preside el señor Grl (R) OTTINO.

c. Proponer posteriormente al señor Director General de Personal, con los antecedentes obrantes, la resolución a adoptar.

AGREGADOS: lo expresado en el texto.-

BUENOS AIRES, 05 de junio de 1991.-

Col GONZALEZ
J Dep VVG

INFORME DEL Dpto SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO

M E M O R A N D U M "A" 313/91

Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.-

Al DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL (Dirección de Bienestar).

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Bienestar en Memorandun Nro 538/91 de fecha 20 Jun 91, adjunto elevo al señor Director el informe producido por el Servicio Histórico del Ejército, relacionado con Distinciones Honoríficas a personal de la ex-Ca Cdo (s) 601, a sus efectos.

AGREGADO:

- UNA (1) Carpeta conteniendo Asesoramiento.

- UNA (1) Carpeta conteniendo informe del SHE y elevación del mismo de SIETE (7) fojas.

E A
DIR DOCT
DIV CENTRAL
[illegible]
48 66
/C OH

18 oct 91
FO. 2671 18048

DAVID UBALDO COMINI
GENERAL DE B[illegible]
DIRECTOR DE [illegible]

INFORME DEL DEPARTAMENTO SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO SOBRE RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS PARA PERSONAL DE LA Ex CA CDO(s) 602

En cumplimiento de lo solicitado por Memorandum Nro 538/91 de la Dirección de Bienestar, este Departamento SHE ha estudiado el expediente originado en la solicitud por la cual el señor Teniente Coronel D EDUARDO VILLARRUEL propone una nómina de Oficiales y Suboficiales que pertenecieron a la ex Ca Cdo(s) 602, a fin de que se determine si por su desempeño en el Conflicto de MALVINAS, son merecedores de reconocimientos honoríficos.

Al respecto se ha procedido a considerar la aludida solicitud, el asesoramiento elaborado por el Departamento MALVINAS y la bibliografía existente sobre la materia, para llegar a las Conclusiones y Proposiciones que más adelante se formulan:

1. Respecto a la solicitud e informe presentados por el Sr Tcnl D EDUARDO VILLARRUEL.

   a. El requerimiento se ajusta a las prescripciones reglamentarias en vigencia, contenidas en el RV 101-2 - Reconocimientos Honoríficos, Nros 2014 a 2016.

   b. Los detalles referentes al desempeño de los miembros de la Ca Cdo(s) 602, han sido ratificados por el contenido de la siguiente documentación:

      1) EMGE. INFORME OFICIAL, EJERCITO ARGENTINO; CONFLICTO MALVINAS. Buenos Aires 1983.

      2) Coroneles F.R. AGUIAR; F.CERVO; E.E. MACHINANDIARENA y E. DALTON. OPERACIONES TERRESTRES EN LAS ISLAS MALVINAS. Buenos Aires, 1985.

      3) ISIDORO RUIZ MORENO. COMANDOS EN ACCION - Capítulos XV, XVII, XIX, XX, XXII, XXV y XXVII. Buenos Aires, 1984.

      4) JULIAN THOMPSON. NO PIC NIC, 3 COMMANDO BRIGADE IN THE SOUTH ATLANTIC; London 1985.

      5) BISHOP - WITHWROW. LA GUERRA DE INVIERNO. London, 1985.

      6) VARIOS AUTORES - MALVINAS: RELATOS DE SOLDADOS. Buenos Aires, 1985.

      7) NICOLAS KASANZEW. MALVINAS A SANGRE Y FUEGO. Buenos Aires, 1982.

      8) WILLIAM FOWLER. BATTLE FOR THE FALKLANDS (I) LAND FORCES. London, 1982.

agregar: los tomos CALVI, CAERCAS, otra documentación

9) HECTOR RUBEN SIMEONI. MALVINAS, CONTRAHISTORIA. Buenos Aires, 1984.

10) CARLOS TUROLO. ASI LUCHARON. Buenos Aires, 1984.

11) LILIAN MORELLI. MALVINAS, LOS HECHOS OLVIDADOS. Buenos Aires, 1985.

12) Publicaciones diversas agregadas al presente expediente.

2. <u>Consideraciones sobre el asesoramiento del Departamento MALVINAS.</u>

a. En el apartado 1. f. se hace una mención sintética de la opinión del J Div Estudios MALVINAS, quien sostiene que "de todas las acciones citadas por el Sr Tcnl VILLARRUEL... podrían ser motivo de revisión los combates en Mte BLUFF COVE PIKE (29/31 May 82) y el del NE de Mte HARRIET (10 Jun 82)".

Como se dan fundamentos para justificar la idea de que las otras acciones no merecen ser tenidas en cuenta, se estima que se trata de un error.

En efecto, entre estas acciones pueden mencionarse las siguientes cuya valía se desprende de las misiones que fueron satisfechas (ver Anexo 1).

31 May 82, Mte KENT: Recuperar propias patrullas y hacer exploración.

03 Jun 82, Mte WALL: Exploración y combate. Se logró capturar importante equipo y armamento del enemigo.

05 Jun 82, Mte WALL: Nueva operación de combate. Se verificó que el enemigo no había recuperado el cerro.

07 Jun 82, Mte WILLIAM: Se bloqueó un lugar de infiltración del enemigo, en el sector del BIM 5.

11 Jun 82, Pto ARGENTINO: Se establecieron emboscadas en los accesos a PUERTO ARGENTINO y se controló la población en busca de posibles infiltrados.

14 Jun 82, MOODY BROOK: Se ocupó una posición de bloqueo bajo fuego de artillería.

En el mismo apartado 1. f., punto 2), se afirma que el requerimiento formulado "es excesivo. Ya que ello significaría otorgar el 100% de distinciones" al personal de la subunidad. Se estima que si esto último (es decir otorgar todas las distinciones al personal) fuera lo solicitado por el Sr Tcnl VILLARRUEL, el pe-

Lo que se expresa es que, de acceder, todo el personal de la Ca resultaría finalmente con algún tipo de distinción, mención o felicitación. — Y en este caso, sería el único caso en todas las Unidades del Ej en Malvinas.—

dido sería en efecto, excesivo. Pero el hecho es que el mencionado Jefe, no solicita que se den todas las distinciones al personal, sino solamente la Medalla al Esfuerzo y la Abnegación para algunos y una Mención Especial para otros.

Si se considera que sí lo es, se estima que ello obedece a que no se han valorado debidamente las operaciones realizadas por la Compañía de Comandos 602. Para hacer una estimación aproximada de su esfuerzo, basta tener en cuenta que en sólo dieciocho días de acción actuó intensivamente y en operaciones de riesgo; que tuvo el mayor número de bajas y heridos entre las dos Subunidades de Comandos. (Anexo 64 del Tomo II del INFORME OFICIAL DEL EJERCITO ARGENTINO, página 1). En las líneas sexta y séptima, se hallan los datos correspondientes a las dos Comapañías que actuaron en MALVINAS. Allí se puede ver que la Ca Cdo(s) 602, tuvo doce bajas, contra una que tuvo la Ca Cdo(s) 601.

Debemos aclarar además, que esa baja única de la Ca Cdo(s) 601, se refiere al Sarg 1ro JUAN CARLOS HELGUERO, que resultó herido mientras cumplía una misión con la Ca Cdo(s) 602. Vale decir que dada esta circunstancia, las bajas sufridas por esta Subunidad, fueron en realidad trece, pues estas se produjeron en el cumplimiento de misiones ordenadas a ella. El citado Sargento 1ro HELGUERO, era el único Suboficial de la Ca Cdo(s) 601, en la patrulla que fue a Mte SIMON a las órdenes del Capitán VERCESI, Jefe de la 1ra Sección de la Ca Cdo(s) 602.

Por lo expresado, puede decirse que si desde el punto de vista de las listas de revistas, es verdad que la Ca Cdo(s) 601 tuvo una baja, tambien es verdad que, esa baja se produjo mientras cumplía una misión en la Ca Cdo(s) 602, a órdenes del Jefe de la misma.

Hechas estas aclaraciones, pueden agregarse las consideraciones del menor tiempo y el menor efectivo con que actuó dicha Subunidad y se verá con claridad que, por causas que no es del caso analizar, a ella le correspondió desempeñarse en las más graves e imprevistas situaciones.

La Ca Cdo(s) cumplió, en efecto, las misiones de mayor riesgo y responsabilidad, poniendo de manifiesto voluntad de acción y espíritu ofensivo. Por eso, en menor tiempo y con menos efectivos, tuvo mayor cantidad de bajas.

Gracias a esas dos virtudes militares, que le permitieron cumplir acabadamente todas las misiones recibidas, tiene el honor de haber causado el repliegue apresurado del enemigo en Mte WALL el 03 Jun 82; y de haberlo contraatacado en la ladera NO del Mte HARRIET el 10 de junio, lo cual, además de rechazarlo, le causó la pérdida de una patrulla íntegra de comandos (Ver en este informe los apartados 2. e. y 2. d. 10)). del S.A.S..

b. Con relación a lo que se dice en 1. f. 3): que "podrían ser considerados para recibir una u otra distinción 22 (veintidos) hombres que participaron en los dos combates o en uno de ellos" (se refiere a BLUFF COVE PIKE y al NO del Mte HARRIET), hay que aclarar que la cantidad de quienes participaron en los dos combates es 18 (dieciocho); y la de los que participaron en uno, es de 6 (seis), todo lo cual totaliza 24 (veinticuatro). Por lo expresado, se estima que se ha deslizado un error en el informe analizado.

Por lo tanto, la cantidad de "hombres que participaron en los dos combates o en uno de ellos", no es de veintidos, sino de 24 (veinticuatro), lo cual se puede comprobar contando a dichos participantes, que figuran en el Apéndice 1 (Lógicamente, en este cálculo no se ha tenido en cuenta a quienes ya han recibido algún reconocimiento honorífico, como por ejemplo, el Mayor D ALDO RICO, el Capitán D MAURICIO FERNANDEZ FUNES, etc).

c. En el apartado 1. g. 1), se observa que no fueron incluidos como testigos los señores Generales de Brigada JOFRE, PARADA y SORIA.

Sobre este particular, se procedió a citar al señor Tcnl VILLARRUEL para ver si era posible aclarar las razones que lo llevaron a incluir como testigo al Sr Cmte ROBACIO y a no incluir a los mencionados Sres Generales. De la respuesta del señor Jefe solicitante, se desprende la necesidad de incluir como testigos sólo a quiénes estuvieron próximos a su subunidad en el terreno. Estimó que si bien el testimonio de los mencionados señores Generales es valioso, no llegaría a ser tan patético como el de quienes presenciaron los hechos "in situ", o bien el de quienes sin haberlos presenciado, al menos vieron pasar a los comandos, estuvieron muy próximos a ellos y participaron con ellos de las acciones. (por ejemplo, en el caso del BIM 5, la acción de la Ca Cdo(s) 602, ayudó a las tropas de primera línea de dicho batallón a restituir el límite anterior del campo principal de combate).

Relativo; salvo el caso de que alguna fracción hubiera combatido próximos a los Cdos (BIM?) - Sólo los vio pasar, si los vio ¿y?

d. Con respecto al apartado 1. g. 2), en donde se subraya el hecho de que no hay coincidencia entre la afirmación del jefe solicitante (respecto a que más del 50% de los suboficiales no tenían AEC) y lo señalado en el apartado 4.015 del Informe Oficial del Ejército, Tomo I, este Departamento comparte la misma observación, pues en efecto el mencionado apartado da a entender que se convocó a personal con AEC.

Pero es de señalar la circunstancia de que no se expresa en forma excluyente por lo cual no queda excluída la posibilidad de que también se convocara a quienes carecían de AEC. Obsérvase al respecto que el texto del apartado 4.015 dice:

"Para ello se convoca al personal necesario con AEC, que aún permanece en el continente".

Este tema del 50% sin aptitud no ha sido analizado. Creo que no corresponde; el hecho de si el J Ca supo o no, no tiene importancia. Lo realmente importante es comprobar cuántos cuadros sin aptitud de Cdo fueron muertos o heridos, porque si la masa lo fue caen todos los demás argumentos sobre la excelencia de la Ca Cdos 602, respecto de la 601, en función de las bajas.

Y al no decir: "se convoca exclusivamente al personal con AEC", está dando amplitud a la expresión, como para que pueda entenderse, sin caer en error, que también se convocó a quienes carecían de la aptitud mencionada.

Este Departamento, con el ánimo de agotar o de profundizar más la cuestión, ha hallado diversos errores en el aludido Informe Oficial. Con ello, toma vigor la idea de que el citado apartado 4.015 puede contener también alguna inexactitud, cosa que es probable, sobre todo si se presta atención a la afirmación del Sr Jefe solicitante que fue conductor escrupuloso de sus subordinados durante las operaciones en que se desempeñó como Segundo Jefe de la Compañía de Comandos 602.

Informe salió muy cuidado

Por razones de brevedad y para no salir del tema que motiva este trabajo, no se incluyen los errores observados en el Informe Oficial; y sólo se los trae a colación, con el objeto de dar pie a la hipótesis fundamentada de que el apartado cuestionado contiene error.

hay varios

Hecha esta aclaración, queda por analizarse el resto del apartado 1. g. 2), en lo atinente a la circunstancia, de que un asunto tan importante como el bajo porcentaje de suboficiales con AEC, no hubiera sido señalado por el Jefe de la Ca Cdo(s) 602, en forma oportuna.

Al respecto se estima valedera la reflexión sobre el hecho de que si la autoridad responsable de convocar al personal para organizar una compañía de comandos, convocó también, a hombres sin AEC, tal circunstancia -que obviamente, debía ser conocida por el EMGE- no podía ser señalada por quien había sido designado para marchar al frente de operaciones conduciendo esa Compañía. Máxime, cuando las circunstancias por demás críticas, exigían la obediencia inmediata. Todo reparo, toda observación, parecían superfluos ante el hecho de que la Compañía se había organizado con urgencia, bajo la autoridad y dirección de la conducción superior del Ejército. Ese pudo haber sido el criterio que llevó al Jefe de Compañía a obedecer la orden sin comentario ni observaciones. El enemigo ya había logrado la difícil operación del desembarco en SAN CARLOS y era inminente el ataque a la zona del istmo (PRADERA DEL GANSO y DARWIN)

No comparto

Esa situación gravísima se sumaba a todos los otros antecedentes. Si a esto se agrega la consideración fundamental e importantísima de la personalidad del Jefe de la Compañía, no pueden quedar causas para sorprenderse de que éste no haya informado sobre el 50% de suboficiales sin AEC. Tal cuestión era de incumbencia del EMGE que disponía de los medios para informarse debidamente.

e. Con respecto al apartado 1. g. 3), donde se pone de manifiesto el riesgo de que si se conceden las distinciones solicitadas, pueden surgir nuevos pedidos para "otros participantes en la campaña", este Departamento formula las reflexiones siguientes:

1) El Reglamento Reconocimientos Honoríficos (RV-101-2) no hace referencia a tales riesgos, ni prescribe la conveniencia de negar distinciones a quienes las merecen, con el objeto de evitar que surjan nuevas solicitudes.

2) La única prescripción limitativa, es la contenida en el Nro 1.001, donde se establece que los reconocimientos honoríficos, se otorgarán en todos los casos, con carácter de excepción. Pero esto no significa que puedan ser negados a quienes por su desempeño precisamente excepcional, se han hecho con justicia, merecedores de ellos.

De acuerdo; pregunto: ¿Que elementos de juicio importantes y objetivos, además de las consultas al Dr Villarruel y al libro "Comandos en acción" se tuvieron en cuenta?

Sobre este carácter de excepción de los reconocimientos, se estima que el mismo, obliga a quienes deban analizar las conductas y desempeños, a ser equitativos y objetivos en su estudio, evitando a toda costa dar importancia a hechos que carecen de ella. Ese análisis severo y frío, es precisamente la garantía que evitará la pérdida del carácter excepcional, de los reconocimientos.

3) El ya citado Nro 1.001, aclara también que el otorgamiento de reconocimientos, debe responder al "propósito de estímulo a un hecho trascendente y verdaderamente importante". Ahí radica el tamiz necesario que no pueda ser vulnerado sin riesgo de que las distinciones dejen de ser excepcionales. Es decir que mientras el análisis de los hechos, consiga extraer de ellos, los que en verdad tienen rasgos trascendentes, eliminando el resto, la excepción queda asegurada.

Sí

De donde sale el estudio? El documento más importante es el informe Calvi y es el único que no consultaron!

Ese ha sido precisamente el rasgo del estudio efectuado por este Departamento, que se ha detenido minuciosamente en la consideración de la forma en que la Ca Cdo(s) 602, dió cumplimiento a las diversas misiones que recibió.

Sí !

Por lo expuesto, se señala que en lugar de restringir o negar las distinciones a sus merecedores (para evitar que se multipliquen las solicitudes), se apliquen severas normas, estrictas e invariables, en el análisis imparcial de todas las circunstancias ocurridas.

4) En el caso presente, este Departamento ha determinado si las conductas y proceederes de los integrantes de la Ca Cdo(s) 602 están o no encuadradas en los apartados 1) y 2) del Nro 1.001 del RV-101-2. Según estos apartados, "se estimularán preferentemente:

a) Las actitudes de valor, sacrificio y abnegación, etc, individuales y de conjunto, durante el desarrollo de operaciones relacionadas con hechos de guerra.

b) Las actividades riesgosas, compatibles con la preparación militar en especialidades propias de la lucha moderna (montaña, paracaidismo, aviación, comandos, etc)"

5) Por todo lo expresado y a modo de síntesis se concluye:

a) Como no está prescripto que para evitar el surgimiento de más pedidos de reconocimientos, éstos puedan ser negados a quienes los merecen, se estima que los reconocimientos pedidos no podrán ser desestimados sobre la base aludida.

b) El único criterio válido, es el del estudio detenido, sistemático, desapasionado, profundo e imparcial de los hechos. Si de ese estudio surge que éstos pueden encuadrarse en los apartados 1) y 2) del Nro 1.001 del RV-101-2, los recocimientos deberían ser otorgados. Esa es por otra parte la tarea que está desarrollando este Departamento de Estudios Históricos.

f. Respecto al apartado 1. h. que hace referencia a la opinión del Sr Grl Br (RE) D OSCAR LUIS JOFRE, donde hay aspectos que dan motivo a reflexiones, se formulan las siguientes:

1) En el 2do párrafo del punto 1.a. se afirma que la misión en el Monte SIMON, "no era de bloqueo y observación, sino de observación, a secas". Aunque esta afirmación no afecta lo fundamental, como a juicio de este Departamento, contiene un error, el mismo merece ser señalado.

En otra parte dice que contiene errores

De acuerdo con el INFORME OFICIAL del Ejército, Tomo II, Anexo 66, Pag 5, la sección destacada al Monte SIMON, llevaba la "misión de efectuar exploración, observación, emboscadas terrestres y antiaéreas". Esta misión, está como ratificada por el hecho de que la acción que debía cumplirla, concurrió al Monte SIMON, reforzada por un Grupo Blow Pipe, como se lee en la página 3-12, segundo párrafo, del Informe presentado por el Sr Tcnl VILLARRUEL.

Informe especial por Dpto Histórico

2) En el primer párrafo del punto 1.b. el señor General JOFRE expresa que DARWIN no cayó el 28 de mayo como afirma el Sr Tcnl VILLARRUEL, sino el 29 de mayo. Este Departamento aprecia que efectivamente, tal como sostiene el Sr General, la caída formal de DARWIN tuvo lugar el 29 May 82.

Al respecto el Sr Tcnl VILLARRUEL aclaró en este Departamento, que él se refirió a que todos los elementos de juicio ponían en evidencia la caída ya desde el día anterior. Es decir que él se refirió no a la caída formal, sino a la caída de hecho, evidenciada en los ánimos sin esperanza y en las voluntades quebrantadas, lo que tuvo lugar el 281730 May 82.

Este aspecto de la cuestión, tampoco incide en lo fundamental del expediente.

3) En el 2do párrafo del punto 1.b. el Sr Grl JOFRE señala que "la B/12 no abandonó el Mte KENT", sino que fue desplazada a DARWIN", como reserva que era, para reunirse con el resto

del RI 12(-)".

Efectivamente, la B/12 que formaba el Equipo de Combate SOLARI, había sido segregada de la unidad para cumplir misiones de reserva helitransportada a órdenes directas del J Agr Litoral. Y luego de la partida del RI 12 hacia DARWIN, se ubicó en las faldas N y NO del Monte KENT.

El 27 May 82, el J EC recibió la orden de reestructurar su dispositivo para ocupar el O y NO del cerro; y en plena ejecución de esta orden, el 28 May 82, el Cte Agr LITORAL, ordenó el traslado del EC SOLARI a GOOSE GREEN para reforzar la posición del RI 12. A tal fin, se asignaban helicópteros. (Ver INFORME OFICIAL, EJERCITO ARGENTINO, CONFLICTO MALVINAS, TOMO I, página 88, Nro 6.011, a. y b.).

En el contacto personal que se tomó con el Sr Tcnl VILLARRUEL, para aclarar su expresión: "el Mte KENT había sido abandonado" (página 5-12 de su informe, líneas 17 y 18) el mencionado Sr Jefe manifestó que dicha expresión se refiere al hecho de que las fuerzas que lo ocupaban, se habían retirado de sus posiciones alejándose de ellas y subiendo a un helicóptero, por lo cual no quedaron fuerzas en el cerro para defenderlo. Este hecho fue visto por el Sr Teniente Coronel desde la altura en que se encontraba. Con respecto al empleo del verbo "abandonar", expresó además que le pareció acertado, pues dicha palabra expresa con un solo vocablo, la idea de lo que había observado. La misma palabra fue empleada en otras partes de su informe; por ejemplo, en la página 5-12, línea 2da donde se habla del abandono de una zona de emboscada.

La cuestión precedente, por otra parte, permite concluir que la expresión: "el Mte KENT había sido abandonado" no influye sobre el objeto de fondo del expediente. No obstante, para abundar más sobre la cuestión, ya que se dispone de testimonios documentales, es oportuno transcribir los siguientes párrafos que corresponden a la página 165 del libro "NO PICNIC" de JULIAN THOMPSON:

> "Con las primeras luces del 31 de mayo la Compañía K había alcanzado la cima del Mte KENT para encontrarse con que el enemigo se había retirado (...) Una patrulla de la Compañía K que limpiaba la ladera NE del Monte Kent, halló trincheras desocupadas con equipos y muchos signos de algo abandonado apresuradamente. Encontraron también a cinco soldados argentinos, a quienes hicieron prisioneros.
> ...La significación de esa posición abandonada, sólo se hizo aparente cuando el Comando 45 estableció una base de patrullas en las cercanías, días después. En un primer momento, todo el mundo pensó que sus anteriores ocupantes habían "echado a correr" ante la proximidad del Comando 42"

4) Finalmente, es de señalar que de la afirmación última del punto 1.b., en la que el Sr Grl JOFRE relata sintéticamente cuándo fue ocupado por los ingleses el Monte KENT, se ha derivado un error contenido en la página 6-8 del Asesoramiento del Departamento MALVINAS. Ver Pag 6-8, Nro 2. a. 2) d).

En el citado apartado, se lee una transcripción del párrafo del mencionado Señor General, con un agregado:

"El Mte KENT comenzó a ser ocupado por el enemigo el día 24, según los relatos del propio enemigo, Y NO QUE COMENZARON A LLEGAR EL DIA 30".

El agregado -que hemos destacado con letras mayúsculas, es la parte que a juicio de este Departamento contiene error. El error estriba en que dicha expresión ("y no que comenzaron a llegar el día 30") plantea una contraposición entre el hecho histórico: "los ingleses empezaron a ocupar el Mte KENT el 24 May 82" y la afirmación de que "comenzaron a llegar al KENT el día 30 May 82". A pesar de que se buscó en el informe del señor Jefe solicitante, dicha afirmación, la misma no fue hallada. No existe. Sólo se afirma que el día citado, al mediodía "los ingleses ocuparon las alturas del Monte KENT". Se procedió además, a pedir una aclaración del concepto al señor Teniente Coronel VILLARRUEL, quién ratificó que él no ha sostenido lo que implícitamente se le atribuye, sino que simplemente ha afirmado y afirma, porque los vió, que los ingleses ocuparon la cima del cerro en la fecha mencionada: 30 May 82.

Por otra parte, es de destacar que el propio informe del Sr Tcnl, se desprende con claridad que el enemigo ya estaba en la zona del KENT desde antes del día expresado.

Al respecto señala la circunstancia de que el día 29 May 82 las patrullas de comandos helitransportadas observaron desde el aire efectivos ingleses, antes de llegar al lugar de desembarque; y creyeron que se trataba de propias tropas (Ver Comandos en Acción por ISIDORO RUIZ MORENO, página 272).

Agrega además, que la patrulla del Capitán FERRERO, que estaba muy cerca del KENT, entró en una emboscada cuando intentaba escalar el cerro (Obra citada, página 274 y 275). El enemigo les hacía fuego desde unos ciento cincuenta metros de distancia. Se oían voces de mando en inglés: "NUMBER ONE, FIRE!" (Número uno, fuego!). Les tiraban desde más arriba de donde se hallaban, en el propio cerro KENT (Páginas 275 y 276). En la línea 5ta de la página 276 se aclara explicitamente:

"El cerro ya estaba en poder del enemigo".

Todos estos detalles de la obra, que el Sr Tcnl VILLARRUEL hace suyos, prueban que él no pudo haber sostenido lo que, como ya se expresó, se le imputa en forma implícita y gratuita.

5) Expresa el Señor General JOFRE en el punto 1.c., que desde el punto de vista de las órdenes emanadas del Cdo Agr Ej Pto Argentino, "la misión al cerro WALL... fue una sola, si bien previamente se estableció una patrulla para analizar la zona y reconocerla".

Con el fin de ratificar mediante documentos esta afirmación, se solicitó al Jefe de la División MALVINAS de este Departamento, que localizara la aludida orden, a fin de leerla. Pero no fue posible dar con la misma, de modo que la ratificación no pudo realizarse.

El único documento oficial que se se refiere a la acción sobre el cerro WALL es el INFORME OFICIAL del Ejército, según el cual hubo dos intervenciones de la Ca Cdo(s) 602 en el cerro mencionado. La primera ocurrió, tal como sostiene el señor Jefe solicitante en su informe, el día 03 May 82; y la segunda, el 05 May 82: (páginas 6-12, (3) y (4) (a)). En el INFORME OFICIAL del Ejército, véase Tomo II, Anexo 66, Pag 6.

6) Respecto al punto 1.d. (Pag 2-4), el Sr Grl JOFRE manifiesta que "no se tiene presente la misión a requerimiento del BIM 5 etc."

Este Departamento aprecia que dado el tiempo transcurrido es perfectamente explicable que el mencionado Señor General no recuerde pormenores ocurridos en el Teatro de Operaciones.

El documento oficial que ratifica la actuación de la patrulla de exploración a que alude el Sr Tcnl VILLARRUEL en la Pag 7-12 de su informe, donde se refiere también a la solicitud del BIM 5, es el INFORME OFICIAL del Ejército, Tomo II, Anexo 66, página 6, párrafo 5to.

7) Respecto al 1.e. (Pag 2-4) el testimonio del Sr Grl JOFRE ratifica lo sostenido en el informe del Sr jefe solicitante en Pag 7-12 apartado (6). Es menester hacer la aclaración de que en lugar de haber actuado en el NE del Mte HARRIET, la Ca Cdo(s) 602 actuó en realidad, al NO de dicho cerro. El INFORME OFICIAL se refiere al hecho, ubicando la acción "en la zona del Monte WALL" delante de las posiciones ocupadas por el RI 4". Vale decir, que hay aparentemente una contradicción. Pero si se observa el Anexo 2, Apéndice 9 del Tomo II del INFORME OFICIAL del Ejército, se puede comprobar que entre el cerro WALL y el cerro HARRIET, hay escasamente mil trescientos metros (en las primeras estribaciones). Con este detalle topográfico a la vista, queda salvada la aparente discrepancia, pues dada la proximidad entre los taludes de ambos montes, es explicable que lo que ocurrió al NO del HARRIET, pueda ser ubicado por otro observador, como si hubiese ocurrido en el NE del WALL, ya que ambas alturas, tienen aproximadamente la misma latitud.

8) Respecto al apartado 1. i. del informe del señor Grl JOFRE, donde el mencionado señor Oficial Superior rectifica la ubicación del lugar donde se debía cumplir la misión de bloqueo, afirmando que no fué al SE de MOODY BROOK, sino al NE de dicho paraje, este Departamento ha corroborado la exactitud de dicha corrección. Por su parte el señor Teniente Coronel VILLARRUEL reconoció su error al haber expresado en su informe (página 9-12, (10)) que el bloqueo fue en la zona SE del MOODY BROOK.

9) Respecto al apartado 2. d. (Pag 3-4) en el cual el señor General JOFRE manifiesta que la cantidad de bajas sufridas por la Ca Cdo(s) 602, "pudo haber sido consecuencia de que no TODO" su personal tenía AEC, es de señalar que el personal que carecía de la aptitud aludida, no cumplió misiones de combate. Ese personal fue destinado a atender tareas logísticas o funciones que no reclamaban aptitud de comandos. Los muertos y heridos, fueron exclusivamente personal de los cuadros con AEC.

Con relación al comentario de que en el Cdo Agr Ej Puerto Argentino no se tuvo conocimiento de que el 50% de los Suboficiales, carecía de AEC, el tema ya fue considerado, en el apartado "2. d." del presente trabajo.

10) Con respecto al apartado 2. c. del informe del señor General JOFRE, este Departamento aprecia también, que todos cuantos ocuparon el archipielago entre el 09 Abr y el 14 Jun 82, soportaron la inclemencias del clima, el fuego del enemigo y las carencias logísticas con esfuerzo y abnegación.

También es cierto que para valorar equitativamente, los méritos de esa abnegación y ese esfuerzo comunes a todos, es decir, para determinar quiénes, de ese conjunto, fueron los que más ejercieron aquellas virtudes y en qué cuantía, se hace imprescindible encarar exitosamente la tarea de recrear los hechos con sus protagonistas, en las mismas condiciones que imperaron entre los meses de abril y junio de 1982 en el ámbito de las Malvinas.

Esa tarea, que ha sido encarada por este Departamento, dentro de las limitaciones impuestas por el tiempo transcurrido y las circunstancias actuales, permite afirmar, eludiendo comparaciones, que:

a) Los integrantes de la Ca Cdo(s) 602 fueron esforzados y abnegados en extremo en el cumplimiento escrupuloso de las funciones que debieron desempeñar.

b) El hecho de que hayan estado en operaciones, durante un lapso menor que el resto de las fuerzas, tiene por contrapartida, un conjunto de circunstancias holgadamente compensatorias, cuya gravitación moral y material, merece ser tenida especialmente en cuenta para ponderar la entereza es-

piritual con que sus comandos cumplieron las misiones.

c) Así, es digno de ser mencionado el hecho de que la citada Compañía, llegó al teatro de operaciones, en el momento más difícil y adverso, cuando las tropas de la "Fuerza de Tareas" ya habían logrado hacer pie en el suelo malvinense y tenían la iniciativa en las operaciones terrestres.

d) Pese a ese factor negativo, la fuerza moral de la Compañía de Comandos 602, no decayó. Todo lo contrario; se mostró vigorosa y con el mismo empuje y la misma esperanzada actividad, que tuvieron las tropas en los primeros días. La iniciativa y la acción constantes fueron sus rasgos característicos.

e) A pesar de que a la Ca Cdo(s) 602, le tocó en suerte, llegar a las islas en el peor momento, no fue posible a lo largo del estudio realizado, descubrir en el ánimo de ninguno de sus integrantes, el menor desfallecimiento que pudiera mermar la eficiencia que de ellos era dable esperar.

f) Las numerosas bajas sufridas, no fueron consecuencia de falta de aptitudes, lo cual constituiría un aspecto censurable. Todo lo contrario. Ellas son índide claro, del encomiable espíritu ofensivo que en todo momento impulsó al personal y lo llevó a cumplir con entusiasmo, con empuje y con iniciativa todas las misiones recibidas.

g) Ese empuje, ese entusiamo y ese encomiable espíritu ofensivo, se pusieron de manifiesto en numerosos hechos concretos e indubitables, que ya pertenecen a nuestra historia militar; y que serán en el porvenir como son ahora, motivo de orgullo para las armas argentinas.

h) Esos hechos concretos fueron:

- El descubrimiento oportuno del avance del enemigo.
- El informe preciso y fidedigno de que el mismo había ocupado el Monte KENT (29/31 May 82).
- Su desalojo de la posición del Monte WALL, donde el apresuramiento lo obligó a abandonar equipos y armas (03 Jun 82).
- El secuestro de todo ese material que fue estudiado por los elementos de inteligencia.
- El informe preciso y fidedigno de que el enemigo no había vuelto a ocupar el WALL (05 May 82).
- El bloqueo del lugar por donde se infiltraba, en el sector del BIM 5 (07 Jun 82).
- El contraataque vigoroso en el NO del Mte HARRIET, que rechazó al enemigo causándole importantes bajas (10 Jun 82), etc.

i) Se estima necesario señalar también, que a la Compañía de Comandos 602 le corresponde el privilegio moral de haber sido una de las protagonistas de las empresas ofensivas que pudieron realizarse en Malvinas.

11) Con respecto a la afirmación de que otros elementos del Ejército, inclusive los EM, también deberían ser incluídos en la lista de quienes realizaron sus funciones con "esfuerzo y abnegación", este Departamento sostiene que ello sería justo y merecido.

cuales?

Reconocer los méritos de la Ca Cdo(s) 602, no implica desconocer los de otros elementos que también realizaron en silencio, denodados sacrificios.

12) Respecto al apartado 2. g., que se refiere a los testigos presenciales, el tema ya fue tratado en el apartado 2. c. del presente informe.

13) En el apartado 3. a., donde se menciona la conveniencia de analizar el requerimiento, a la luz de algunos aspectos especiales, como por ejemplo, la proporción de distinciones otorgadas, con relación al número de integrantes, este Departamento considera que en efecto, dicho análisis puede ser muy útil; pero para que sea completo y lo más equitativo posible, debe tener en cuenta, no sólo la fría expresión numérica de las cantidades aludidas, sino agregar a ellas, la consideración de los riesgos corridos a consecuencia de la proximidad real del enemigo; de las misiones cumplidas y de las características especiales de la condiciones imperantes. Sobre este particular, se subraya el hecho de que se ha afirmado que la Ca Cdo(s) 602, fue la que tuvo la mayor cantidad de muertos y heridos, aunque en rigor de verdad, debería decirse que fue la única que los tuvo bajo su responsabilidad en el cumplimiento de misiones asignadas a comandos, tal como se desprende de lo expresado en el apartado 2. a. de este informe.

Este Departamento ha procurado soslayar en el análisis realizado, las consideraciones que implican comparación con la otra Compañía de Comandos que actuó en Malvinas. Pero a veces, se ve obligado a incurrir en ellas, tal como en el caso del presente apartado y otros, porque, es llevado a las comparaciones por el expediente mismo que las hace (Ejemplos: los apartados 1. i. 1) ; 2. a. 5) ; 2. a. 5) a) ; del Asesoramiento, etc).

g. En el apartado 1. i. del Asesoramiento se presentan los resultados del cálculo de porcentajes de distinciones y menciones. Sobre el aporte al conocimiento de la verdad, que puede esperarse de estos porcentajes, ya se ha adelantado algo en el apartado 13); y en este nuevo aspecto del Asesoramiento, se vuelve a presentar la ocasión de demostrar cómo los números lacónicos, pueden conducir a error, porque no expresan toda la realidad de los hechos. En efecto: si consideramos, por ejemplo el porcentaje de oficiales con distinciones y menciones, que se presenta en 1. i., vemos que las Compañías de Comandos aparecen con los siguientes tantos por cientos:

Ca Cdo(s) 601	40%
Ca Cdo(s) 602	42%

Estas cifras ponen en evidencia una ligera superioridad en la cantidad de distinciones que tuvo la Ca Cdo(s) 602 respecto a la Ca Cdo(s) 601. Pero ese mayor porcentaje de reconocimientos honoríficos poco o nada dice respecto al esfuerzo que fué necesario realizar para su logro. Si no nos detenemos a examinarlo, para conocer el costo de los reconocimientos, podemos caer en el error de creer que los méritos fueron [illegible] similares, o bien que fueron más o menos proporcionales, a los porcentajes obtenidos. Vale decir que los méritos estarían en razón de 40 a 42, que son cantidades más o menos semejantes. Pero esta razón numérica no expresa la realidad. Obsérvese las bajas de las Compañías de Comandos ocurridas durante las operaciones en Malvinas. Las mismas se hallan registradas en el Anexo 64 del Tomo II del INFORME OFICIAL EJERCITO ARGENTINO, CONFLICTO MALVINAS. En las líneas sexta y séptima de la columna "ELEMENTO", se encuentran las dos Compañías de Comandos a las que nos venimos refiriendo. De los datos numéricos contenidos bajo los títulos de MUERTOS, HERIDOS y TOTAL, se han extraído las cantidades que exhibe el cuadro siguiente:

PORCENTAJES DE BAJAS POR HERIDAS Y MUERTES, EN LAS COMPAÑIAS DE COMANDOS 601 y 602.

Subunidad / Personal de baja.	Cuadros		Total de bajas en cada compañía	Proporción entre las bajas de ambas compañías
	Oficiales	Suboficiales		
Ca Cdo(s) 601				
Muertos	-	-	1	
Heridos	-	1		
Ca Cdo(s) 602				
Muertos	2	3	12	$\frac{\text{bajas (Ca 602)}}{\text{bajas (Ca 601)}} = \frac{12}{1}$
Heridos	4	3		

Esa relación numérica de doce a uno, es como se ve, mucho más significativa y decidòra que la simple relación de las cantidades de reconocimientos honoríficos otorgados. Estos señalan méritos, sin duda; pero son el resultado de la justicia administrada por el criterio falible de hombres. Aquellos, (los números de personal de baja por herida o muerte) señalan en cambio, la irrebatible realidad de la guerra. Son el producto de valor, del esntusiasmo, de la iniciativa y en especial, del espíritu

ofensivos puestos en acción. No pueden discutirse ni ponerse en tela de juicio; y señalan en cierta manera, el esfuerzo y el sacrificio que demandaron las misiones. Son su costo en sangre y en vidas.

Este Departamento se hace un deber señalar que para obtener la relación 12;1, ha echado mano de los datos numéricos contenidos en el citado Anexo 64. Pero señala que podría haber tomado los datos registrados en el Anexo 66, en cuyo caso, la proposición aludida hubiera sido bastante mayor (14 á 1).

Esa medida del esfuerzo, expresada en proporción matemática, respaldada por la realidad concreta y objetiva de la cantidad de bajas sufridas, expresa, sin lugar a dudas, la verdadera magnitud del mérito por el sacrificio realizado. Sirve además, para ratificar con números, lo que este Departamento viene sosteniendo respecto al perfil ofensivo de la personalidad de quienes comandaron e integraron las diversas fracciones de la Ca Cdo(s) 602.

Aunque no fue el propósito de este trabajo, hacer comparaciones entre las dos subunidades de comandos, fue ineludible caer en tales recursos, porque a ello obliga el propio Asesoramiento en consideración, el cual recurre a las comparaciones.

Pasamos ahora a tratar el apartado "2. CONSIDERACIONES" del Asesoramiento:

f. Algunos de los asuntos incluídos en dicho apartado, ya ha sido tenidos en cuenta en este informe como se indica en la síntesis siguiente:

2. a. 1): Se trató en el apartado 1. a. de este informe
2. a. 2) a): Se trató en el apartado 2. d. 1) de este informe
2. a. 2) b): Se trató en el apartado 2. d. 2) de este informe
2. a. 2) c): Se trató en el apartado 2. d. 3) de este informe
2. a. 2) d): Se trató en el apartado 2. d. 4) de este informe
2. a. 2) e): Se trató en el apartado 2. d. 5) de este informe
2. a. 2) g): Se trató en el apartado 2. d. 8) de este informe

i. Con respecto al apartado 2. a. 2) f), en el cual se afirma que las operaciones de Seguridad en Puerto Argentino, no incluían la protección del PC Agr (Br X), ni del Cdo Guar Mil, no ha sido posible hallar antecedentes documentales en la División Malvinas de este Departamento. Pero como tal asunto, no gravita en forma decisiva sobre el objeto del expediente, se aprecia, para evitar una demora mayor, que pueden ser dejadas de lado nuevas búsquedas, que requerirían mucho tiempo más, en perjuicio de la celeridad que demanda el caso.

j. Con relación a lo expresado en 2. a. 3), este Departamento coincide con lo que se dice respecto a que la lista de testigos, presentada por el señor Teniente Coronel VILLARRUEL, puede ser incrementada.

La única salvedad que se formula, es que conviene reflexionar sobre el largo tiempo que ya se ha dedicado a investigar

esta cuestión la cual tuvo su origen en la solicitud presentada por el mencionado Tcnl, con fecha 12 Nov 90. Vale decir que en breves días el expediente cumplirá nueve meses. Por esa razón, este Departamento estima necesario señalar la conveniencia de acelerar los trámites, sobre todo teniendo presente que ha quedado demostrado, tras la consulta de la documentación existente, el comportamiento descollante del personal de la Ca Cdo(s) 602 y la alta cuota de sacrificada esfuerzo y de abnegación con que se abocó al cumplimiento de sus misiones.

k. Con respecto a apartado 2. a. 4) del Asesoramiento, este Departamento estima que sólo considerar como relevantes, las actividades en las que se entabló combate, es una exigencia un tanto exagerada. En efecto. El aspecto capital del desempeño de todo soldado, es el cumplimiento de la misión recibida. Si esa misión implica entablar combate, el combatir, es dar cumplimiento a la misión. Pero si la misión es por ejemplo, verificar si un cerro está o no está en poder del enemigo (caso del Mte WALL) su cumplimiento puede quedar acabadamente satisfecho, sin que se dispare un solo tiro. Y ello no desmerece el sacrificio, la abnegación y el esfuerzo de quienes la cumplieron.

cumplir con la misión es deber de todo soldado

Este Departamento estima que una forma de desvirtuar el mérito que implica siempre el cumplimiento de la misión, es no reconocerle su singular valor. De ahí, que no participa de la idea sostenida en el Asesoramiento, **de que sólo** fueron relevantes las actividades de la Compañía de Comandos, en las que se produjo choque con el enemigo. Tal modo de juzgar el desempeño de la Compañía, es a juicio de este Departamento, equivocado. Si fue brillante la acción táctica en el NO del Monte HARRIET, también fue brillante la aproximación al Monte WALL y su últerior escalamiento, aunque sin duda, menos espectacular, más silenciosa. Pero el éxito la coronó; y ese fue el fruto importante de su correcta planificación y entusiasta ejecución, que es lo que interesaba al Comando de la Agr Pto Argentino.

Se estima que el hecho de que se haya chocado o no se haya chocado con el enemigo, puede dar brillo espectacular a la acción pero no es sólo el brillo heroico lo que se debe estimular. De poco sirve tal brillo si la misión encomendada no se cumple. Al respecto, conviene meditar sobre la realidad y el valor de lo que expresa el señor General JOFRE, en las CONCLUSIONES de su informe. En el primer párrafo de las mismas, ha estampado una afirmación sencilla y práctica, que evidencia cuáles eran, en el difícil momento de las operaciones, los aspectos que más interesaban a quien ejercía el mando de la Agr Ej Pto Argentino.

No eran los detalles del choque, ni el heroísmo con que se habían desempeñado los responsables de cumplir una función dada. Eran solamente "LOS RESULTADOS OBTENIDOS" (página 2-4, apartado 2. a.). Sus palabras textuales son:

"El tiempo transcurrido hace difícil evaluar conductas" individuales en la ejecución de las misiones, en las

que interesaba en el momento de su realización, los resultados obtenidos".

Parece innecesario señalar que el conocimiento de esos "resultados obtenidos", estaba ante todo en saber si se cumplió o no la misión encomendada. De ahí su trascendencia.

Si esto era lo que interesaba al Comando, hay que darle la importancia que realmente tiene. De ahí que este Departamento sostenga que si los integrantes de la Ca Cdo(s) 602 descollaron en el combate librado al NO del Monte HARRIET (y por eso merecen reconocimientos honoríficos), también descollaron, aunque sin hacer uso de sus armas, en la planificación y ejecución de sus funciones de exploración sobre el Monte WALL. Y ello fue así, porque sus RESULDOS, valiosos en sí mismos, fueron también valiosos, por satisfacer el interés que en ellos depositaba el Comandante de la Agrupación Ejército Puerto Argentino en aquellas difíciles circunstancias. El hacer uso de las armas, o no usarlas, era cosa que dependía de la actitud del enemigo en el Monte WALL; pero el aproximarse, el llegar al cerro y escalarlo, dependió de la capacidad y valentía de los comandos que lo hicieron, lo mismo que el suministro de la valiosa información que pusieron a disposición del Comandante responsable de conducir las actividades de la defensa.

La misión que recibieron los Comandos, fue acabadamente cumplida, no sin riesgos; no sin heroísmo. De ahí que su desempeño en las patrullas de combate que se adelantaron el 03 Jun 82 y el 05 Jun 82, al Monte WALL constituye también, a juicio de este Departamento, motivo de distinción.

Razones análogas a las precedentes, pueden aplicarse para estudiar los méritos (desde el punto de vista de los reconocimientos honoríficos) del resto de las misiones cumplidas por los integrantes de la Compañía de Comandos 602, cuyos resultados obtenidos pueden verse en el Anexo 1 de este informe. Como en todos los casos, la misión fue cumplida, -aunque no se abriera el fuego- se satisficieron las necesidades de la conducción que ejercía el Comandante, es decir "LOS RESULTADOS OBTENIDOS" que le interesaban.

1. Con relación al segundo párrafo del apartado 2. a. 4) del Asesoramiento, este Departamento aprecia, que de aceptarse el criterio expuesto en el apartado precedente y teniendo en cuenta las misiones cumplidas y el desempeño de cada uno de los integrantes de la Ca Cdo(s) 602, corresponde acceder a la solicitud del señor Tcnl VILLARRUEL, con las modificaciones que más adelante se proponen.

11. Con relación al párrafo 3ro del apartado 2. a. 4) del Asesoramiento, se estima que es menester ordenar una revisión de los registros correspondientes, en razón de que este Departamento no ha podido verificar si "resultaron distinguidos y/o condecorados el 100% de sus participantes" como se lee en el párrafo comentado. En efecto: se pudo verificar mediante el INFORME OFICIAL DEL EJERCITO,

Tomo II, que fueron otorgados reconocimientos a todo el personal, menos al Sargento Primero MIGUEL ANGEL CASTILLO (Ver Anexo Nro 3). Además, de acuerdo con lo que expresa el señor Teniente Coronel VILLARRUEL en las páginas 3-12 y 4-12 de su informe, el mencionado Suboficial no habría recibido reconocimiento honorífico.

m. El último párrafo del apartado 2. a. 4) que estamos considerando, asegura que:

"En cuanto a las patrullas en Mte WALL, Mte WILLIAMS, y Pto Argentino, instalación de emboscadas, censo y control de población y organización de una posición de bloqueo al NE de MOODY BROOK, no se produjeron acciones de combate relevantes que justifiquen el otorgamiento de distinciones".

Este párrafo ha sido comentado en la consideración de los párrafos anteriores, por lo cual huelgan más argumentos sobre el particular.

n. Con respecto al apartado 2. a. 5) del Asesoramiento donde se dice que los oficiales y suboficiales de la Ca Cdo(s) 602 recibieron más distinciones que los de la Ca Cdo(s) 601 (la cual tenía mayores efectivos y actuó durante toda la campaña), este Departamento, agrega, que esa realidad, es consecuencia del ya señalado perfil y espíritu ofensivo de aquella Compañía y de quienes la condujeron, o condujeron sus elementos en las diversas actividades de combate. A ello se debe sumar la circunstancia de que aunque la Ca Cdo(s) 602, no participó en toda la campaña, le tocó actuar siempre, con el enemigo ya desembarcado en tierra y en avance hacia Puerto Argentino.

602 mejor que 601?

ñ. Con relación al apartado 2. a. 5) a) del Asesoramiento, su contenido ya ha sido analizado en el apartado e. de este informe.

o. En el apartado 2. a. 5) b) del Asesoramiento se afirma que:

"de accederse totalmente al requerimiento, el CIEN POR CIENTO de la subunidad sería distinguido".

Tal afirmación es equivocada, como lo prueba el hecho siguiente: el cien por ciento, equivale a la totalidad, y esa totalidad, no se cumple, desde que al menos uno de los miembros de la Compañía no figura en la nómina. (Tal el caso del señor Jefe solicitante, quién, obviamente no se incluyó en la lista). Eso solo es suficiente para probar el equívoco. Pero hay más razones que se pueden poner en evidencia, como por ejemplo:

Falso - se incluyó a la Cabeza (Ver Pág 11-12.5.a.

Las menciones especiales, no son distinciones. Consecuentemente, siendo cinco las proposiciones para mención especial incluídas en el cálculo del porcentaje, las mismas deben ser eliminadas con lo cual éste resultará más alejado aún, del presunto 100%.

Hechas estas aclaraciones que sirven para probar el equívoco

señalado, conviene dejar constancia de otras modificaciones que se, estima deberían ser introducidas a la lista propuesta por el señor Jefe solicitante. Son las siguientes:

1) Incluir al señor Capitán D TOMAS VICTOR FERNANDEZ en la lista de candidatos propuestos para la Medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación".

2) Deberían excluirse los siguientes comandos:

Mayor D JOSE VERCESI (Ya recibió reconocimiento honorífico).
Mayor D JUAN JOSE GATTI
Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO (Se estima le corresponde mención especial).
Subof Pr MIGUEL ANGEL CASTILLO
Sarg Ay VICENTE ALFREDO FLORES

Hechos estos agregados y sustracciones, la lista definitiva, es la que se agrega como Anexo 2.

De este modo, la cantidad de comandos que se aprecia deberían recibir reconocimientos honoríficos es de DIECIOCHO (18). Veamos ahora, el cálculo del porcentaje:

Distinciones ya otorgadas	14
Distinciones solicitadas	18
Total	32

$$\text{Porcentaje} = \frac{32}{50} \times 100 = 64$$

Este sería el porcentaje total de distinciones otorgadas en caso de que se acceda a la solicitud que da lugar a este informe, y se aprueben las modificaciones señaladas.

p. Con relación a lo que se afirma, sin pruebas incluidas, en el apartado 2. 5) d) del Asesoramiento donde se dice que:

"A través de la lectura de la bibliografía existente, se encuentran críticas y autocríticas de los propios comandos, que avalan el concepto de que no todos se distinguieron".

Este Departamento formula las distinciones siguientes:

1) Se desconoce cuál es esa bibliografía que contendría críticas y autocríticas de los propios comandos. En la consultada por este Departamento, no ha sido posible encontrar alguna expresión de tal naturaleza referida a su desempeño; y es de lamentar que en al Asesoramiento no se citen los párrafos de críticas o autocríticas, ni se den los títulos de las obras, pues su lectura podría resultar útil para el presente informe.

otra vez 602 mejor que 601

2) Por otra parte, debe tenerse en cuenta que el total de comandos que fueron a Malvinas, según el Anexo Nro 21 del INFORME OFICIAL ascendió a 114 (ciento catorce) (64 de la Ca Cdo(s) 601 y 50 de la Ca Cdo(s) 602. De estas cantidades y aplicando el cálculo de probabilidades, surge, que de haber existido críticas y autocríticas, es probable que los comandos que dieron motivo a las mismas, no pertenecieran a la Ca Cdo(s) 602.

3) Finalmente, es de observar que la expresión "no todos los comandos se distinguieron" tenía cierto sustento, ante la hipótesis (errónea), de que el cien por ciento de la Ca Cdo(s) 602 resultaría distinguido.

Pero hechas las aclaraciones contenidas en el apartado "o" y puesto así de manifiesto que en ninguna forma podría alcanzarse ese altísimo porcentaje, la aludida expresión, resulta obvia.

3. CONCLUSIONES

a. La nómina del personal de cuadros para quienes el señor Teniente Coronel VILLARRUEL solicita se otorgue la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación" (páginas 11-12 y 12-12 de su informe) quedaría pues modificada con el agregado del señor Capitán D TOMAS VICTOR FERNANDEZ y la eliminación de los señores Mayores D JOSE VERCESI, D JUAN JOSE GATTI y D CARLOS ALBERTO TERRADO, del Suboficial Principal MIGUEL ANGEL CASTILLO y del Sargento Ayudante VICENTE ALFREDO FLORES.

En consecuencia, la aludida nómina, si se aprobaran dichas modificaciones, quedaría integrada del siguiente modo:

1)	Mayor D	FERNANDO PASTOR DE LA SERNA
2)	Mayor D	JORGE ALBERTO DURAN
3)	Mayor Med D	HUGO ROBERTO RANIERI
4)	Mayor D	HORACIO GUGLIELMONE
5)	Mayor D	DANIEL ATILIO ONETO
6)	Mayor D	ENRIQUE GUILLERMO RIVAS
7)	Mayor D	ENRIQUE STEL
8)	Mayor D	FRANCISCO JOSE MAQUEDA
9)	Mayor D	ANDRES FERRERO
10)	Capitán D	TOMAS VICTOR FERNANDEZ
11)	Tte 1ro D	DAMASO GUILLERMO SORAIDES
12)	Subof Pr	JULIO OSCAR VELIZ
13)	Sarg 1ro	LUNA (fallecido)
14)	Sarg Ay	ROBERTO LUCIANO QUIROGA
15)	Subof Pr	JOSE LUIS NUÑEZ
16)	Subof Pr	ORLANDO HAROLDO AGUIRRE
17)	Subof Pr	JOSE ARTURO OVIEDO
18)	Sarg Ay	MIGUEL ANGEL FRANCO

b. La nómina del personal de cuadros, para quienes el señor Jefe solicitante recaba Mención Especial (página 12-12 de su informe) se apre-

cia que debería ser aumentada con el agregado del señor Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO, quedando integrada del modo siguiente:

1) Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO
2) Subof Pr MAXIMILIANO MIGUEL
3) Subof Pr Enf Grl RODOLFO ESTEBAN ALBORNOZ
4) Sarg Ay SANCHEZ
5) Sarg 1ro MARTINEZ
6) Sarg 1ro LUIS ALBERTO TOSSI

c. El señor Teniente Coronel D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL, quién, durante el conflicto Malvinas, se desempeñó como Segundo Jefe de la Ca Cdo(s) 602, interviniendo en casi todas las misiones asignadas a la Subunidad, no figura en la nómina del personal a distinguir por haber sido él, quien en su carácter de ex-2do Jefe de la Compañía, presentó la solicitud formulando las proposiciones de reconocimientos honoríficos y menciones especiales.

Su desempeño, ha sido analizado por este Departamento, al efectuarse el,estudio de las diversas actividades cumplidas por la Ca Cdo(s) 602. En todas ellas, el mencionado señor Jefe, puso en práctica sobresalientes aptitudes de conductor y descollantes condiciones de Comando.

Se destacó en la muy difícil situación que le tocó vivir a la Compañía el 29 de mayo de 1982, cuando fue adelantada a la zona de los Montes BLUFF COVE PEAK y KENT. Allí, ante la inesperada presencia del enemigo que estaba ya instalado en el propio lugar donde los helicópteros dejaron a las patrullas, supo conducirse y conducir a sus subordinados en medio de la sorpresa nocturna.

Le forme CALVI no dice nada

Puso en evidencia encomiables cualidades de serenidad ante el peligro y el aislamiento. Y sin apoyo y sin comunicaciones, logró superar la adversidad de la emboscada que dispersó a sus hombres. Condujo acertadamente al personal; encontró la manera de satisfacer las exigencias que implicaba su misión; consiguió remitir informes que resultaron de suma utilidad a su comandante, pues le hicieron conocer cuáles eran los lugares alcanzados por el enemigo; y dirigió exitosamente la reinfiltración de todos los comandos.

La siguiente, es laenumeración sintética de las actividades de combate en las que intervino:

29 May 82: BLUFF COVE PEAK y Mte KENT.
05 Jun 82: Mte WALL. Escaló el monte, haciendo retirar al enemigo.
07 Jun 82: NE del Monte WILLIAM.
10 Jun 82: NO del Monte HARRIET donde combatió contra fuerzas numéricamente superiores que fueron rechazadas con sensibles pérdidas.
11y12 Jun 82: Tuvo a su cargo establecer emboscadas en los accesos a Puerto Argentino para evitar posibles infiltraciones. Tambien estuvo a cargo del control de población para detectar infiltrados.
14 Jun 82: Ocupó posición de bloqueo en el NE de MODDY BROOK.

Por todo ello, se aprecia que el mencionado señor Jefe debería ser agregado a la nómina de quienes merecen recibir la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación".

d. Los resultados del análisis del desempeño de cada uno de los integrantes de la Ca Cdo(s) 602 que por su actuación, se estima merecen recibir la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación", son los siguientes:

1) Señor Mayor D FERNANDO PASTOR DE LA SERNA

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 31 May 82, avanzando bajo fuego de artillería y de morteros concurrió al NE del Mte KENT para recuperar las propias patrullas reinfiltradas, e instaló emboscadas.
- El 05 May 82, bajo fuego de artillería, escaló el Monte WALL obligando al enemigo a abandonarlo.
- El 10 Jun 82 organizó emboscada delante de las posiciones del RI 4 y combatió exitosamente contra fuerzas enemigas numéricamente superiores, pertenecientes al "SAS", obligándolas a replegarse, con importantes pérdidas. Su desempeño en esta acción, mereció elogiosos conceptos del del 2do Jefe de la Ca Cdo(s) 602.
- El 11 Jun 82 instaló emboscadas en los accesos a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 efectuó control de población para descubrir posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó posición de bloqueo al NE de MOODY BROOK

2) Señor Mayor D JORGE ALBERTO DURAN

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 condujo una patrulla en el NE del Mte KENT. Habiendo sido llevado por el helicóptero, hasta el interior del dispositivo enemigo sufrió el ataque enemigo en una emboscada nocturna, de la que logró salir con éxito.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.

- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles impotantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

3) Señor Mayor Médico D HUGO ROBERTO RANIERI

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo que lo ocupaba, a replegarse precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió al mismo cerro, con iguales exitosos resultados.
- El 10 Jun 82, en el NE del Mte HARRIET cooperó en la instalación de una emboscada delante de las posiciones del RI 4. Combatió exitosamente contra fuerzas del "SAS", numéricamente superiores, obligándolas a replegarse con importantes pérdidas.
- El 11 Jun 82 instaló emboscadas en los accesos a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 efectuó control de población para descubrir posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó posición de bloqueo al NE de MOODY BROOK.

4) Señor Capitán D TOMAS VICTOR FERNANDEZ

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiéndo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones difcilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.

- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causandoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

5) Señor Tte 1ro D HORACIO GUGLIELMONE

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

6) Señor Tte 1ro D DANIEL ONETO

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE

del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.

- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

7) Señor Tte 1ro D DAMASO SORAIDES

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería

2

8) Señor Capitán D ANDRES FERRERO

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 condujo una patrulla en el NE del Mte KENT. Habiendo sido llevado por el helicóptero, hasta el interior del dispositivo enemigo, donde sufrió una emboscada, que aludió.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdo(s) 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

9) Señor Tte 1ro D ENRIQUE STEL

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 31 May 82, avanzando fuego de artillería y de morteros concurrió al NE del Mte KENT para recuperar las propias patrullas reinfiltradas, e instaló emboscadas.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en,los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 efectuó control de población para descubrir posibles infiltrados.

- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

10) Señor Tte 1ro D FRANCISCO MAQUEDA

Sin haber tenido tiempo para familirizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdos 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

11) Señor Tte D ENRIQUE RIVAS

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a aban

donarlo precipitadamente.

- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.

- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdos 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.

- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.

- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.

- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.

- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

12) Subof Pr JULIO OSCAR VELIZ

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.

- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.

- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.

- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdos 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.

- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.

- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.

- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.

- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

13) Sarg 1ro LUNA

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cuál tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas neméricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

14) Sarg 1ro QUIROGA

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.

- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

15) Sarg 1ro JOSE NUÑEZ

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdo(s) 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restitutir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

16) Sarg 1ro ORLANDO AGUIRRE

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condu

jo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.

- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdo(s) 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo dónde soportó fuego de artillería.

17) Sarg 1ro JOSE A OVIEDO

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido a Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdo(s) 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.

- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soportó fuego de artillería.

18) Sarg 1ro MIGUEL A FRANCO

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido a Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82 integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 03 Jun 82 escaló el Mte WALL obligando al enemigo a abandonarlo precipitadamente.
- El 05 Jun 82 volvió a escalar el mismo monte, con idénticos resultados.
- El 07 Jun 82 concurrió a las órdenes del 2do Jefe Ca Cdo(s) 602 a bloquear un lugar de infiltración en el sector del BIM 5 logrando restituir el límite anterior del campo principal de combate.
- El 10 Jun 82 combatió en el NO del Mte HARRIET contra fuerzas numéricamente superiores del "SAS", causándoles importantes bajas y obligándolas a replegarse.
- El 11 Jun 82 organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82 tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82 ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloque queo donde soportó fuego de artillería.

19) Señor Mayor D JOSE VERCESI

Se estima corresponde no acceder a lo solicitado en razón de que ya ha recibido reconocimiento honorífico por su desempeño en el combate de TOP MALO HOUSE.

20) Señor Mayor D JUAN JOSE GATTI

Se estima corresponde no acceder a lo solicitado en razón de que ya ha recibido reconocimiento honorífico por su desempeño

en el combate de TOP MALO HOUSE.

21) Señor Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO

Se estima corresponde no acceder a lo solicitado, por no haber actuado en las misiones de la Ca Cdo(s) 602. En cambio, se aprecia que dado el alto concepto que de él tiene el ex-2do Jefe de la Ca Cdo(s) 602, concepto basado en la actuación que le cupo al causante, apoyando a las unidades de primera línea, puede ser incluido en la nómina de quienes se hicieron merecedores a una mención especial.

22) Suboficial Principal MIGUEL ANGEL CASTILLO

Se estima corresponde no acceder a lo solicitado, por falta de méritos suficientes.

e. Los resultados del análisis del desempeño de cada uno de los integrantes de la Ca Cdo(s) 602 que merecen "mención especial" son los siguientes:

1) Señor Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, evidenciando en todo momento, abnegación y espíritu ofensivo. Fué Jefe del Grupo BLOW PIPE. Y dada la circunstancia de que esta arma no podía emplearse durante la noche, fue asignado a unidades de primera línea para reforzar la defensa antiaérea. Este señor Jefe, no tenía "Adiestramiento especial de Comando".

2) Suboficial Principal MAXIMILIANO MIGUEL

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82, integró una patrulla que operó en la Zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, practicamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que hacer frente a situaciones dificilísimas de las que supo salir airoso a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 05 Jun 82, intervino en la patrulla que actuó en el Monte WALL.
- El 11 Jun 82, organizó emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82, tuvo a su cargo tareas de control de población para detectar posibles infiltrados.

- El 14 Jun 82, ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de blo queo donde soportó fuego de artillería.

3) Suboficial Principal Enfermero General RODOLFO ESTEBAN ALBORNOZ

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones, "desde que bajó del avión" que lo había conducido hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 29 May 82, integró una patrulla que operó en la zona NE del Mte KENT habiendo sido dejado por el helicóptero que lo condujo, prácticamente en el interior del dispositivo enemigo, a raíz de lo cual tuvo que afrontar situaciones dificilísimas, de las que supo salir airoso, a costa de grandes sacrificios y esfuerzos abnegados.
- El 05 Jun 82, escaló el Monte WALL con resultados idénticos a los obtenidos el 03 Jun 82 cuando el enemigo lo abandonó precipitadamente.
- El 11 Jun 82, intervino en la organización de emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82, intervino en el control de la población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82, ocupó al NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo donde soporto fuego de artillería.

4) Sargento Primero MARTINEZ

Sin haber tenido tiempo para familizrizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones "desde que bajó del avión" que lo había transportado hasta Malvinas, desempeñádose esforzadamente, con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en que actuó:

- El 05 Jun 82, ocupó el Monte WALL con resultados análogos a los obtenidos el 03 Jun 82 en que el enemigo se replegó rapidamente.
- El 11 Jun 82, intervino en la organización de emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82, intervino en las tareas de control de la población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82, ocupó en el NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo que soportó fuego de artillería.

5) Sargento Ayudante SANCHEZ

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones "desde que bajó del avión" que lo había trasladado hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en las que actuó:

- El 05 Jun 82, ocupó el Mte WALL con resultados análogos a los que se obtuvieron el 03 Jun 82 en que el enemigo se replegó rápidamente.
- El 11 Jun 82, intervino en la organización de emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82, intervino en las tareas de control de la población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82, ocupó en el NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo que soportó fuego de artillería.

6) Sargento Primero LUIS ALBERTO TOSSI

Sin haber tenido tiempo para familiarizarse con el terreno ni con el clima, entró en operaciones "desde que bajó del avión" que lo había trasladado hasta Malvinas, desempeñándose esforzadamente con abnegación y espíritu ofensivo en todas las actividades de combate en las que actuó:

- El 05 Jun 82, ocupó el Mte WALL con resultados análogos a los que se obtuvieron el 03 Jun 82 en que el enemigo se replegó rápidamente.
- El 11 Jun 82, intervino en la organización de emboscadas en los lugares de acceso a Puerto Argentino.
- El 12 Jun 82, intervino en las tareas de control de la población para detectar posibles infiltrados.
- El 14 Jun 82, ocupó en el NE de MOODY BROOK una posición de bloqueo que soportó fuego de artillería.

f. La solicitud presentada por el señor Teniente Coronel VILLARRUEL el 19 Nov 90, por la cual pide sean otorgadas reconocimientos honoríficos y menciones especiales a algunos de los cuadros que integraron la ex-Ca Cdo(s) 602, ha sido considerada y detenidamente analizada por:

Agregar los otros que opinaron

1) División Estudios Malvinas.
2) Departamento Veteranos de Guerra.
3) Señor General de Brigada (RE) D MARIO BENJAMIN MENENDEZ
4) Señor General de Brigada (RE) D OSCAR LUIS JOFRE
5) Departamento Malvinas
6) Departamento Servicio Histórico del Ejército.

Este trámite, que culminó con el Asesoramiento que produjo el Departamento Malvinas y el presente Informe de este Departamento Servicio Histórico del Ejército, ha demandado ya más de diez meses.

Los sucesivos análisis han ido arrojando luz sobre los hechos históricos, permitiendo en consecuencia, llegar a un conocimiento bastante acabado del desempeño de cada uno de los cuadros, para los que el Jefe solicitante recaba reconocimiento honorífico o mención especial.

Se estima que ahondar más en la investigación, solo podría producir una dilatación estéril de la ya abultada demora experimentada por el expediente. Se aprecia que tal demora no quedaría justificada por un mayor conocimiento de los hechos que ya han sido suficientemente análizados a través de un estudio analítico minucioso y exhaustivo.

Los resultados de dicho estudio, que son los que se elevan en esta conclusiones, se estima que no podrían ya ser modificados en lo esencial de las mismas, por esmerado que fuese el análisis adicional que se realizara.

Por tales motivos y a fin de evitar una demora innecesaria ya que los estudios hechos, han sido amplíos y suficientemente profundos; y que las conclusiones no ofrecen dudas, se aprecia que es conveniente dar por finalizada la presente investigación histórica, a fin de que se adopte una resolución defintiva acorde con las proposiciones formuladas.

4. Proposiciones

a. Otorgar la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación", al personal de cuadros que se menciona a continuación, por: "Participar abnegada y esforzadamente en las actividades de combate desarrolladas por la Ca Cdo(s) 602, durante el conflicto Malvinas, destacándose especialmente en los combates librados contra fuerzas enemigas numéricamente muy superiores, los días 29 May 82 en Monte KENT y 10 Ju 82 en Monte HARRIET; y contribuyendo con su esfuerzo y su abnegación al cumplimiento de la misión recibida, ocasionado sensibles pérdidas al enemigo":

1) Sr Tcnl D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL
2) Sr My D JORGE ALBERTO DURAN
3) Sr My D HORACIO GUGLIELMONE
4) Sr My D ENRIQUE GUILLERMO RIVAS
5) Sr My D DANIEL ATILIO ONETO
6) Sr My D ANDRES FERRERO
7) Sr My D FRANCISCO JOSE MAQUEDA
8) Sr My D TOMAS FERNANDEZ
9) Sr Tte 1ro D DAMASO GUILLERMO SORAIDES
10) Subof Pr JOSE LUIS NUÑEZ
11) Subof Pr ORLANDO HAROLDO AGUIRRE
12) Subof Pr JOSE ARTURO OVIEDO
13) Subof Pr JULIO OSCAR VELIZ
14) Sarg Ay MIGUEL ANGEL FRANCO
15) Sarg Ay ROBERTO LUCIANO QUIROGA
16) Sarg 1ro LUNA

b. Otorgar la medalla "Al Esfuerzo y la Abnegación" al personal de cuadros que se menciona a continuación por: "Participar esforzada y abnegadamente en las actividades de combate desarrolladas por la Ca Cdo(s) 602 durante el conflicto Malvinas, destacándose especialmente en las actividades de combate libradas contra fuerzas enemigas, numéricamente muy superiores el dia 10 Jun 82 en Monte HARRIET y contribuyendo con su denuedo, al cumplimiento de la misión recibida, ocasionando pérdidas sensibles al enemigo":

1) Sr My D FERNANDO PASTOR DE LA SERNA

2) Sr My D ENRIQUE STEL

3) Sr My D Med D HUGO RANIERI.

c. Otorgar Mención Especial al siguiente personal de cuadros por: "Participar eficientemente en las operaciones de apoyo logístico y personal durante las actividades de combate desarrolladas por la Ca Cdo(s) 602 en el conflicto Malvinas, contribuyendo con su esfuerzo y espíritu de sacrificio al eficaz desempeño de la Compañía en el cumplimiento de las misiones recibidas:

1) Subof Pr MAXIMILIANO MIGUEL

2) Sarg Ay SANCHEZ

3) Sarg Ay MARTINEZ

4) Sarg 1ro LUIS ALBERTO TOSSI

5) Subof Pr Enf Grl RODOLFO ESTEBAN ALBORNOZ.

d. Otorgar Mención Especial al señor Mayor D CARLOS ALBERTO TERRADO por: "Haberse desempeñado con eficiencia y espíritu de sacrificio en el conflicto Malvinas, integrando la Ca Cdo(s) 602 y desempeñando funciones de combate en las unidades de infantería de primera línea, cubriendo corredores aéreos y dando seguridad antiaérea a dichas unidades".

e. Dada la circunstancia de que el estudio y trámite del presente expediente, hizo necesario invertir alrededor de once meses; y atendiendo a la necesidad de que sea resuelto sin mayor demora adicional, se estima conveniente acelerar en todo lo posible su ulterior tramitación y resolución definitiva.

Ricardo Miró

RICARDO P MIRO
CORONEL
SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO
JEFE DPTO ESTUDIOS HISTORICOS

A P E N D I C E

I. NOMINA DEL PERSONAL DE LA EX-CA CDO(S) 602 QUE A JUICIO DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO SE HA HECHO MERECEDOR DE LA MEDALLA "AL ESFUERZO Y LA ABNEGACION" (1)

1. Sr Tcnl D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL
2. Sr My D FERNANDO PASTOR DE LA SERNA
3. Sr My D JORGE ALBERTO DURAN
4. Sr My Med D HUGO ROBERTO RANIERI
5. Sr My D HORACIO GUGLIELMONE
6. Sr My D DANIEL ATILIO ONETO
7. Sr My D ENRIQUE GUILLERMO RIVAS
8. Sr My D ENRIQUE STEL
9. Sr My D FRANCISCO JOSE MAQUEDA
10. Sr My D ANDRES FERRERO
11. Sr My D TOMAS VICTOR FERNANDEZ
12. Tte 1ro D DAMASO GUILLERMO SORAIDES
13. Subof Pr JULIO OSCAR VELIZ
14. Subof Pr JOSE LUIS NUÑEZ
15. Subof Pr ORLANDO HAROLDO AGUIRRE
16. Subof Pr JOSE ARTURO OVIEDO
17. Sarg Ay ROBERTO LUCIANO QUIROGA
18. Sarg Ay MIGUEL ANGEL FRANCO.
19. Sarg 1ro LUNA (fallecido)

II. NOMINA DEL PERSONAL DE LA EX-CA CDO(S) 602 QUE A JUICIO DEL SERVICIO HISTORICO DEL EJERCITO SE HA HECHO ACREEDOR A UNA MENCION ESPECIAL

1. Sr My D CARLOS ALBERTO TERRADO
2. Subof Pr MAXIMILIANO MIGUEL
3. Subof Pr Enf Grl RODOLFO ESTEBAN ALBORNOZ
4. Sarg Ay SANCHEZ
5. Sarg 1ro MARTINEZ
6. Sarg 1ro LUIS ALBERTO TOSSI

(1) De merecer aprobación las proposiciones que formula el SHE, las presentes nóminas, deberían reemplazar la presentada por el señor Tcnl VILLARRUEL en las páginas 11 y 12 de su informe.

Ricardo Univ

PERSONAL DE LA CA CDO(s) 602 QUE RECIBIO RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS O MENCION ESPECIAL POR SU DESEMPEÑO EN EL COMBATE "TOP MALO HOUSE"

1. Reconocimientos Honoríficos (1)

Capitán	D	JUAN A VERCESI
Tte lro	D	HORACIO LOSITO
Tte lro	D	JUAN JOSE GATTI
Tte lro	D	HUMBERTO DANIEL MARTINEZ
Tte lro	D	LUIS ALBERTO BRUN
Tte	D	ERNESTO EMILIO ESPINOSA
Sarg lro		MATEO ANTONIO SBERT
Sarg lro		HUMBERTO OMAR MEDINA
Sarg lro	Enf	FAUSTINO ROGELIO PEDROSO

2. Mención Especial

Cabo lro	CARLOS BRUNO DELGADILLO
Cabo	RAUL ROBERTO VALDIVIESO

(1) Según Asesoramiento del Departamento MALVINAS, el Sarg lro MIGUEL ANGEL CASTILLO de la Ca Cdo(s) 602 también habría recibido algún reconocimiento honorífico. No obstante, no pudo ser verificado por testimonios documentales.

Ricardo Uriú

RESOLUCION DEL JEMGE

Y POSTERIOR ANULACION

BUENOS AIRES, 18 de marzo de 1992

VISTO, las propuestas de distinciones elevadas por la Jefatura I - Personal (Subjefatura de Bienestar - Departamento Veteranos de Guerra) y

CONSIDERANDO

Que es indudable que el Conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la recuperación de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, constituye un gesto histórico y heróico que debe ser permanentemente recordado por la ciudadanía en general, por la nobleza de sus fines.

Que la actuación que les cupo a los integrantes de la Compañía de Comandos 602 durante el Conflicto MALVINAS, destacándose especialmente en los combates librados contra fuerzas enemigas numéricamente superiores los días 29 de mayo de 1982 en Monte Kent y el 10 de junio del mismo año en Monte Harriet, es digna de distinguir y exaltar ya que contribuyó con su sacrificio al cumplimiento de la misión recibida, ocasionando pérdidas sensibles al enemigo.



EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

R E S U E L V E

1ro. Otorgar las distinciones que se detallan con motivo de las operaciones mencionadas precedentemente, al siguiente personal:

a. MEDALLA Y DIPLOMA AL ESFUERZO Y LA ABNEGACION

1. Teniente Coronel I D EDUARDO MARCELO VILLARRUEL
2. Teniente Coronel Ing D FERNANDO PASTOR DE LA SERNA
3. Mayor Ing D JORGE ALBERTO DURAN
4. Mayor A D HORACIO GUGLIELMONE
5. Mayor I D DANIEL ATILIO ONETO
6. Mayor I D ENRIQUE GUILLERMO RIVAS
7. Mayor I D FRANCISCO JOSE MAQUEDA
8. Mayor I D ANDRES ANTONIO FERRERO
9. Mayor I D TOMAS VICTOR HERNANDEZ
10. Mayor Com D ENRIQUE STEL
11. Mayor San D HUGO ROBERTO RANIERI
12. Teniente I D DAMASO GUILLERMO SORAIDES
13. Suboficial Principal I JULIO OSCAR VELIZ
14. Suboficial Principal A JOSE LUIS NUÑEZ

15. Suboficial Principal Ing ORLANDO HAROLDO AGUIRRE
16. Suboficial Principal I JOSE ARTURO OVIEDO
17. Sargento Ayudante Ing ROBERTO LUCIANO QUIROGA
18. Sargento Ayudante I MIGUEL ANGEL FRANCO
19. Sargento Primero I LUIS GERARDO LUNA

b. DIPLOMA POR MENCION ESPECIAL

1. Mayor I D CARLOS ALBERTO TERRADO
2. Suboficial Mayor Enf Grl ADOLFO ESTEBAN ALBORNOZ
3. Suboficial Principal I MIGUEL MAXIMILIANO
4. Sargento Ayudante Mec Ars CLAUDIO MARTINEZ
5. Sargento Primero Mec Mot JOSE LUIS SANCHEZ
6. Sargento Primero Ofic LUIS ALBERTO TOSSI

2do. La ceremonia de entrega de las presentes distinciones será ejecutada el día 02 de abril de 1992, quedando la coordinación y efectivización de la misma a cargo del Elemento idóneo (Secretaría General del Ejército - Departamento Ceremonial).

3ro. Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ejército (Jefatura I - Personal - Subjefatura de Bienestar - Departamento Veteranos de Guerra).

SUBJ BIEN
inicial | código
367
67
87

ES COPIA

FIRMADO

ALBERTO ARMANDO ABRAMOR
GENERAL DE BRIGADA
JEFE I - PERSONAL
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Se deja constancia que en el día de la fecha 05 Jun 92 por orden del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, lo determinado en el Boletín Público del Ejército Nro 4621 (Páginas 219 y 220), relacionado con las distinciones a otorgar al Personal integrantes de la Compañia 602 - Durante el conflicto Malvinas, queda sin efecto.

BUENOS AIRES, 05 de junio de 1992

JORGE ALEJANDRO MARTINUCCI
CORONEL
SUBJEFE DE BIENESTAR
JEF I PERS - EMGE

El BPE Nro 4454, del 30 Mar 83 publica: "condecoraciones militares, menciones y distinciones otorgados al personal de la fuerza y elementos que participaron en la campaña "conflicto armado con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte" por la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur"

1. CONDECORACIONES MILITARES

ANEXO 1: CRUZ "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE"

ANEXO 2: MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

ANEXO 3: MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL HERIDO EN COMBATE"

ANEXO 4: MEDALLA "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE"

2. DISTINCIONES

UNIDADES ACREEDORAS A LA MEDALLA "DE CAMPAÑA"

3. MENCIONES.

Posteriormente en el BPE Nro 4456 (de fecha 15 Abr 83) V. DISPOSICIONES GENERALES. 1) Otorgando la "MEDALLA DE CAMPAÑA" a las Unidades que participaron de la Campaña.
2) Destacando desempeño de personal del Ejército y Gendarmería Nacional, expresa que habiendo personal que durante su participación en las operaciones, si bien no se

encuentra encuadrado en la Ley Nro 22067 "Régimen de Condecoraciones Militares," merece ser acreedor a una recompensa, con motivo de su destacado desempeño que debe ser puesto en conocimiento de la Fuerza, para ejemplo y emulación de todos sus integrantes.

3) Condecoraciones Militares a otorgar al personal del Ejército y de Gendarmería Nacional.
Expresa que la Comisión de Condecoraciones de la Fuerza realizó los estudios y evaluaciones del desempeño del personal en las Operaciones desarrolladas durante la Campaña y de esos estudios surgieron las proposiciones al Poder Ejecutivo Nacional para otorgar las Condecoraciones al personal del Ejército Argentino y de Gendarmería Nacional.

En otros boletines se amplía ~~tn~~ el número del personal al cual se le conceden condecoraciones.

Lo expuesto ratifica la opinión de esta CEM de que oportunamente fueron considerados todos los posibles acreedores a distinciones y en fecha relativamente próxima a la finalización del conflicto a ~~ocho~~ diez años de finalizado el mismo los argumentos esgrimidos por el peticionante no son relevantes.



54674



051400 JUN 92

ESMAYOR - BAIRES
A TODOS LOS COMANDOS, UNIDADES Y ORGANISMOS DE LA FUERZA

ESMACON - DIGEFAMIL - BAIRES

EMGE (SUBJEF BIEN) NRO 411/92 COMA POR RESOLUCION ESMAYOR DEJESE SIN EFECTO LO DETERMINADO EN BPE 4621 (PAGINAS 219 Y 220) ~~COMA~~ PUNTO. DEBIDO APARICION NUEVOS ELEMENTOS DE JUICIO COMA SE HACE NECESARIO CONFORMAR COMISION ESPECIAL DE DISTINCIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUMERO 2018 DE RV 101-2 PUNTO

FS COPIA

JORGE ALEJANDRO MARTINUCCI
CORONEL
SUBJEFE DE BIENESTAR
JEF I PERS - EMGE

FIRMADO

0520 30 JUN 92
Carlos M Vera
Sarg 1°

FOTOCOPIA DEL RV-101-2:

"RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS"

Página

INTRODUCCION

I. Finalidad

Establecer los conceptos fundamentales a tener en cuenta en el Ejército para conceder o recibir Reconocimientos Honoríficos, durante la paz y en la guerra.

II. Bases

Para la redacción del presente reglamento se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

— Reglamento "RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS" (RV-101-2) Edición 1974.

— Decreto Ley Nº 22.607 "REGIMEN DE CONDECORACIONES MILITARES".

III. Alcance

El presente reglamento determina las distinciones, condecoraciones, recompensas y premios que se conceden en el Ejército en tiempo de paz o de guerra, como así también los reconocimientos honoríficos entregados por gobiernos o instituciones oficiales o extranjeros.

Cuando se expresen los términos "Ejército", "Fuerza" o "Institución" se interpretará como Ejército Argentino.

IV. Conceptos básicos

1. Condecoración Militar.

Es el más alto reconocimiento honorífico de carácter individual que otorga el PEN al personal de las Fuerzas Armadas por actos de heroísmo o acciones meritorias, realizados exclusivamente en acciones de guerra.

2. Distinción.

Es el reconocimiento a un mérito que se otorga a aquellas personas, sociedades, instituciones, etc., nacionales o extranjeras que hayan prestado señalados servicios de índole espiritual y/o material al Ejército Argentino. Se concederá en tiempo de paz o de guerra.

3. **Recompensa.**

Es el reconocimiento a un mérito, de carácter individual o colectivo, que se otorga por un eficiente y prolongado desempeño en actividades militares, intelectuales y/o físicas que normalmente no tengan el carácter de concurso y que reconozcan un grado elevado de habilidad o aptitud.

Se concederá tanto en la paz como en la guerra.

4. **Premio.**

Consiste en un galardón individual o colectivo que se otorga como consecuencia de haber obtenido un resultado de privilegio en la realización de un concurso reglamentario o no.

Se concederá exclusivamente en la paz.

PARTE I

CAPITULO I

CONCEPTOS GENERALES

SECCION I

PRINCIPIOS RECTORES Y RESPOSABILIDADES

1.001. Para el otorgamiento de reconocimientos honoríficos, se tendrá en cuenta que, en todos los casos, deberán tener características de excepción, en función exclusiva de un propósito de estímulo a un hecho trascendente y verdaderamente importante.

En tal sentido, se estimularán preferentemente:

1) Las actitudes de valor, sacrificio y abnegación, etc., individuales y de conjunto, durante el desarrollo de operaciones relacionadas con hechos de guerra.
2) Las actividades riesgosas, compatibles con la preparación militar en especialidades propias de la lucha moderna (montaña, paracaidismo, aviación, comandos, etc).
3) La actitud personal y decidida de los componentes de la Fuerza, en salvaguarda de la vida y patrimonio de sus semejantes, con peligro de la propia y en circunstancias especiales de catástrofes, accidentes, etc.
4) La capacidad físico-intelectual, de contracción al servicio y compañerismo que, en forma muy sobresaliente, en determinadas armas, cursos, etc, demuestre algún componente de la Institución.
5) Las actividades de personas o instituciones nacionales o extranjeras que hayan prestado señalados e importantes servicios al Ejército.

1.002. Los reconocimientos honoríficos constituyen una responsabilidad primaria en el área de Personal y Relaciones de Ejército en los distintos niveles de comando, según estén destinados a públicos interno o externo, respectivamente.

El EMGE (Jef I - Pers) tendrá la responsabilidad del trámite y registro de las Condecoraciones Militares otorgadas por el PEN.

1.003. Condecoraciones Militares.

El trámite, registro y publicación de las Condecoraciones Militares que conceda el PEN a personal de la Fuerza, será responsabilidad del EMGE (Jef I - Pers).

1.004. Distinciones.

El trámite, registro y publicación en Boletín Público del Ejército, de las distinciones que otorgue el Jefe del Estado Mayor General del Ejército a personas, sociedades o instituciones nacionales o extranjera (público externo), serán responsabilidad de la Secretaría de Coordinación (Departamento Protocolo) y del EMGE (Jefatura I-Personal las que otorgue a personal de la Fuerza (público interno).

El registro de las distinciones que se otorguen a Comandos, Unidades, Subunidades Independientes y Organismos, estará a cargo del Servicio Histórico del Ejército.

1.005. Recompensas.

1) La Ayudantía General del Estado Mayor General del Ejército tendrá la responsabilidad primaria en el trámite, registro y publicación en Boletín Militar, de las recompensas que otorgue el Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
2) Los comandos, institutos, unidades y subunidades independientes serán responsables del trámite, registro y publicación, en la orden del día, de las recompensas que se otorguen en cada uno de esos elementos.

1.006. Premios.

1) Otorgados por autoridades del Ejército a personal de la Institución.

   a) Otorgados por el Estado Mayor General del Ejército.

      La Ayudantía General del Estado Mayor General del Ejército tendrá la responsabilidad del trámite, registro y publicación, en Boletín Militar, de los premios que otorguen el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, Jefes del Estado Mayor General del Ejército y Jefes del Estado Mayor Especial, a personal de la Institución.

   b) Otorgados por Comandos y Direcciones de las Formaciones del Estado Mayor General del Ejército.

      Cada uno de los Comandos y Direcciones que integren las formaciones del Estado Mayor General del Ejército, tendrá la responsabilidad inherente al trámite, registro y publicación, en

la orden del día, del comando y, cuando corresponda, de gestionar la publicación, en Boletín Militar del Ejército, de los premios que otorga cada comando a personal de la Institución.

c) Otorgados por la Dir Grl IIMM Directores de Institutos Militares. Directores de Institutos Militares.

La Dir Grl IIMM y las Direcciones de los Institutos dependientes tendrán la responsabilidad inherente al trámite, registro y publicación, en la orden del día y/o de gestionar la publicación, en Boletín Militar del Ejército, cuando corresponda, de los premios otorgados por la Dir Grl IIMM e Institutos dependientes.

d) Otorgados por los Comandos de Cuerpo de Ejército, Comandos de Brigada, Unidades, Subunidades Independientes y Organismos.

Procederán por similitud con lo expresado en el artículo 1.006. apartado 1), inciso c).

2) Otorgados por autoridades del Ejército a personas o instituciones ajenas al Ejército (nacionales o extranjeras).

a) Otorgados por el Estado Mayor General del Ejército.

Secretaría deCoordinación(Departámento Protocolo), tendrá la responsabilidad inherente al trámite, registro y publicación de los premios que otorguen el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, Jefes del Estado Mayor General del Ejército y Jefe del Estado Mayor Especial a personas o instituciones ajenas al Ejército, nacionales o extranjeras.

b) Otorgados por Comandos y Direcciones de las Formaciones del Estado Mayor General del Ejército.

Cada uno de los comandos y direcciones que integran las formaciones del Estado Mayor General del Ejército tendrá la responsabilidad inherente al trámite, registro y publicación de los premios que otorga cada comando a personas o instituciones ajenas al Ejército, nacionales o extranjeras.

c) Otorgados por la Dir Grl IIMM Comandos de Cuerpo de Ejército, Comandos de Brigada, Institutos, Unidades, Subunidades independientes y Organismos.

Procederán por similitud con lo expresado en el artículo 1.006 apartado 2), inciso b).

3) Otorgados a personal del Ejército por instituciones nacionales ajenas al Estado Mayor General del Ejército.

El comando, instituto, unidad, subunidad independiente u organismo al que pertenezca el personal premiado o que organice el concurso que de lugar a los premios en cuestión, tendrá la responsabilidad de invitar a las autoridades de la institución donante del premio, a la ceremonia de entrega del mismo. A tal efecto, llevará a conocimiento de dicha institución el nombre y apellido y grado del personal que se ha hecho acreedor al reconocimiento honorífico instituido. Para cursar la invitación, se deberá tener en cuenta lo establecido en el Boletín Público del Ejército Nro 3642.

Será responsable, asimismo, de llevar el registro respectivo y de efectuar y/o gestionar la difusión que corresponda por intermedio de la Secretaría de Coordinación (Departamento Protocolo).

En todos los casos, será requisito indispensable que el premio a acordar esté contemplado en este reglamento, encuadrado en lo determinado en el artículo 1.001 del presente capítulo.

1.007. Propuestas de nuevas distinciones, premios y de sus rectificaciones.

El comando, instituto, unidad, subunidad independiente u organismo que proponga instituir y/o aceptar nuevas distinciones, premios o introducir modificaciones a los ya existentes, deberá elevar al Estado Mayor General del Ejército (Jefatura I - Personal) siguiendo la vía jerárquica, la solicitud con los fundamentos que la avalan, el proyecto de resolución o propuesta de rectificación y la síntesis para publicar en Boletín Militar del Ejército.

Cuando se proponga la institución de una distinción o premio por parte de autoridades del Ejército, se indicará el tipo de premio o distinción a otorgar, el cual deberá tener características similares a alguno de los prescriptos en los Capítulos II y IV, respectivamente.

1.008. Comandos, Institutos, Unidades, Subunidades Independientes y Organismos en los que reviste el personal que recibe reconocimientos honoríficos.

Efectuará el registro en el legajo y ficha personal del causante y cursará las comunicaciones correspondientes, siguiendo la vía jerárquica.

1.009. Registros.

Se llevarán y mantendrán actualizados los siguientes registros:

1) En el Estado Mayor General del Ejército.

   a) Jefatura I - Personal (Departamento Programación y Control).

Registro de Condecoraciones Militares otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional a personal de la Institución.

b) Ayudantía General.

Registro de Reconocimientos Honoríficos personales otorgados por gobiernos o instituciones oficiales nacionales y extranjeras, a personal de la Institución.

c) Secretaría de Coordinación (Departamento Protocolo).

Registro de Distinciones otorgadas por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, a personas ajenas a la Institución y de los premios indicados en 1.006 2) a).

d) Servicio Histórico del Ejército.

Registro de reconocimientos honoríficos otorgados a comandos, institutos, unidades, subunidades independientes y organismos por gobiernos o instituciones oficiales extranjeras y del país.

2) En los Comandos, Institutos, Unidades y Subunidades Independientes y Organismos.

Registro de reconocimientos honoríficos recibidos por el organismo y personal que reviste en el mismo.

SECCION II

REGIMEN DE ADQUISICIONES

1.010. Adquisición de reconocimientos honoríficos.

1) Los reconocimientos honoríficos determinados en el presente reglamento, serán adquiridos por:

a) Estado Mayor General del Ejército.

Otorgados por:

(1) Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

(2) Subjefe del Estado Mayor General del Ejército.

(3) Jefes del Estado Mayor General del Ejército.

(4) Jefes del Estado Mayor Especial del Ejército.

b) Comando de Remonta y Veterinaria.

Concursos hípicos reglamentarios.

c) Comandos, Institutos, Unidades, Subunidades Independientes y Organismos.

Los determinados en el presente reglamento.

2) Los reconocimientos honoríficos que deban ser otorgados a Organismos del extranjero, serán adquiridos por el Estado Mayor General del Ejército, para su entrega por intermedio de los Agregados Militares.

3) La obtención y el grabado de las distinciones a otorgar por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército será responsabilidad de la Secretaría de Coordinación (Departamento Protocolo).

1.011. Los gastos que demande la adquisición de los reconocimientos honoríficos establecidos en el presente reglamento deberán ser atendidos con los créditos otorgados para funcionamiento a cada uno de los organismos señalados en 1.010; 1), a), b) y c).

Por otra parte, los gastos que ocasione la grabación de los nombres y apellidos de los acreedores a los distintos premios, estarán a cargo de los Organismos, Institutos, etc, a los cuales pertenezcan los beneficiarios.

SECCION III

ACEPTACION DE RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS OTORGADOS POR GOBIERNOS E INSTITUCIONES OFICIALES EXTRANJERAS Y USO DE RECONOCIMIENTOS HONORIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

1.012. La aceptación de reconocimientos honoríficos otorgados a elementos y/o personal de la Fuerza por gobiernos e instituciones oficiales extranjeras, se ajustará a lo determinado en el Reglamento "SERVICIO EN GUARNICION" (RV-200-5) Cap IX - Sec VIII.

1.013. El uso de los reconocimientos honoríficos, sean nacionales o extranjeros, se ajustará a lo determinado en el Reglamento "UNIFORMES" (RV-134-1) - Cap I, Art 1.004.

CAPITULO II

DISTINCIONES

SECCION I

MEDALLA "EJERCITO ARGENTINO"

2.001. Esta distinción representará el máximo galardón a otorgar por la Institución. Por este motivo su otorgamiento tendrá carácter de excepcional.

Consecuentemente con lo expresado en el párrafo anterior, las causas para su otorgamiento podrán ser:

1) Prestar señalados e importantes servicios al Ejército.
2) Apoyar el quehacer de la Fuerza en el desenvolvimiento de su misión específica.
3) Posibilitar, con su accionar, el estrechamiento de vínculos con la comunidad nacional o extranjera.

2.002. Esta distinción podrá otorgarse a personas o a instituciones, entidades u organismos nacionales o extranjeros.

2.003. El registro de esta distinción se realizará de acuerdo con lo determinado en el Cap I Art 1009 c).

2.004. En todos los casos, los candidatos postulados deberán tener intachables antecedentes de conducta y honorabilidad, condición indispensable para su consideración.

2.005. El Jefe del Estado Mayor General del Ejército será la única autoridad que otorgue y entregue esta distinción.

Si, por causas de fuerza mayor, o por razones de distancia, no pudiere llevarse a cabo lo señalado en el párrafo anterior, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército podrá hacerse representar por el Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, Dir Grl IIMM, los Comandantes de Grandes Unidades de Batalla o los Agregados Militares respectivos, según corresponda.

2.006. En lo posible, la ceremonia de entrega de esta distinción deberá efectuarse ante una formación de efectivos militares, a fin de remarcar la importancia y trascendencia que tal acto tiene para la Institución.

2.007. Los comandos, unidades, subunidades independientes y organismos podrán efectuar propuestas de otorgamiento de esta distinción a aquellas personas o instituciones que estén encuadradas dentro de lo determinado en los artículos 2.001 al 2.004.

2.008. Por cada candidato se presentará una propuesta de distinción independiente.

2.009. Las propuestas se elevarán por la vía jerárquica correspondiente.

Todas las instancias deberán expresar su opinión y, en todos los casos, los fundamentos correspondientes.

2.010. Las propuestas, aprobadas o no por las instancias intermedias, serán elevadas al Estado Mayor General del Ejército Secretaría de Coordinación (Departamento Protocolo) para su consideración y resolución definitiva.

2.011. Toda propuesta de distinción deberá tramitarse en el menor tiempo posible, debiendo evitarse su demora por razones administrativas.

2.012. El tipo de medalla a conceder, como así también su formato, inscripciones, metal, peso y diámetro, es el que se expresa en el ANEXO 1.

2.013. El diploma de honor que se otorgará conjuntamente con la medalla, tendrá las características que se señalan en el ANEXO 2.

SECCION II

OTRAS DISTINCIONES

2.014. Se podrán otorgar las siguientes distinciones.

1) Medalla "AL MERITO MILITAR".

   Será concedida al militar que, con motivo de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, se destaque significativamente -en forma individual o en el ejercicio del mando- en la ejecución de actividades propias del combate.

2) Medalla "AL ESFUERZO Y LA ABNEGACION".

Será concedida al militar que, con motivo de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, se destaque -en forma individual o en el ejercicio del mando- evidenciando esfuerzo y abnegación en el cumplimiento de sus actividades específicas durante el desarrollo del combate.

3) Medalla "HERIDO EN COMBATE".

Será concedida al militar que resultare herido en cumplimiento de una misión de combate motivada por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra.

4) Medalla "AL HONOR MILITAR".

Será otorgada al militar que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra perdiera la vida, por su condición de tal, en situaciones abiertas o encubiertas que no sean de combate llevadas a cabo por el oponente subversivo.

5) Medalla "EN RECONOCIMIENTO".

Será otorgada al militar que, como consecuencia de acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, resultare herido o realizare un acto heroico ante situaciones abiertas o encubiertas que no sean de combate, llevadas a cabo por el oponente subversivo.

Esta distinción podrá ser otorgada a personal de las Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales que, como integrante de elementos de combate que operen a órdenes de personal militar, resultare muerto, herido, o realizare un acto heroico. Asimismo, se la podrá conceder a personal civil del Ejército que, en función de su cargo o puesto resultare muerto, herido, o realizare un acto heroico como consecuencia de **acciones subversivas.**

6) Medalla "HONOR AL VALOR Y DISCIPLINA".

a) Será concedida a la Unidad, Comando u Organismo que se distinguiere por su destacada participación con el total de sus efectivos orgánicos o, por lo menos, con elementos orgánicos equivalentes a una subunidad, en el cumplimiento de misiones de combate motivadas por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra.

b) Será concedida a la Subunidad Independiente o subunidad que se distinguiere por su destacada participación con el total de sus efectivos orgánicos o, por lo menos, con elementos orgánicos equivalentes a una sección, en el cumplimiento de misiones de combate motivadas por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra.

7) Medalla "DE CAMPAÑA".

a) Será concedida a la Unidad, Comando u Organismo que, con el total de sus efectivos orgánicos, o, por lo menos, con elementos orgánicos equivalentes a una subunidad, en el cumplimiento de misiones de combate motivadas por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, haya participado en los mismos por el tiempo de una campaña, en forma independiente o formando parte de otras fuerzas.

b) Será concedida a la Subunidad Independiente o subunidad que, con el total de sus efectivos orgánicos o, por lo menos, con elementos orgánicos equivalentes a una sección, en el cumplimiento de misiones de combate motivadas por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, haya participado en los mismos por el tiempo de una campaña, en forma independiente, o formando parte de otras fuerzas.

A los fines de su consideración, se denomina "Campaña" al conjunto de operaciones que se realicen en cumplimiento de misiones de combate motivadas por los acontecimientos expresados. Si la duración de la misma fuere de más de SEIS (6) meses, el tiempo mínimo a tenerse en cuenta será de SEIS (6) meses. Cuando la campaña comprendiere operaciones con duración menor al señalado, se considerarán la magnitud, importancia y trascendencia de las mismas.

SECCION III

NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES

2.015. La única autoridad que podrá ordenar la creación de distinciones será el Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

2.016. La proposición de distinciones será confeccionada por escrito, de acuerdo con la siguiente guía;

1) Para las distinciones individuales:

a) Tipo de distinción propuesta.

b) Grado.

c) Arma o Especialidad.

d) Apellido y nombres completos del causante.

e) Nro IAF o DNI (según corresponda).

f) Destino de revista.

(1) Durante el hecho.

(2) Actual.

g) Relato detallado de los hechos.

(1) Lugar.

(2) Fecha.

(3) Narración del hecho.

(4) Testigos presenciales (Nombre y Apellido, Nro IAF o DNI y destino).

h) Para el personal herido.

(1) Tipo de herida.

(2) Causas de la herida (balas, esquirlas, etc).

(3) Estado actual (sano, enfermo o convaleciente).

(4) Secuelas.

(5) Lugar de atención o internación.

i) Para el personal muerto.

(1) Apellido y nombres de los familiares directos.

(2) Grado de parentesco.

(3) Domicilios.

2) Para las distinciones a Comandos, Unidades, Subunidades Independientes u Organismos:

a) Tipo de distinción propuesta.

b) Comando, Unidad, Subunidad Independiente u Organismo propuesto.

c) Duración de la campaña (en días).

d) Efectivos orgánicos que participaron.

3) Para el personal militar en situación de retiro.

La Ayudantía General del Estado Mayor General del Ejército iniciará la propuesta, de acuerdo con la información proporcionada por la autoridad que intervenga en el hecho.

4) Opinión de las instancias superiores.

En todos los casos deberán expresar su aprobación o no. En el caso de desaprobar, se deberán incluir los fundamentos correspondientes.

2.017. Al personal que pudiere ser acreedor a más de una distinción que otorga la Fuerza, únicamente se le concederá la de mayor relevancia, con excepción de aquel que se haga acreedor a la medalla "HERIDO EN COMBATE".

Al personal que se le concediere una condecoración militar, no se le podrá otorgar una distinción de la Fuerza por la misma causa.

2.018. La Subunidad Independiente, Unidad, Comando u Organismo elevará esta propuesta de distinción siguiendo la vía jerárquica correspondiente, hasta el Estado Mayor General del Ejército Jefatura I- Personal (Departamento Programación y Control), para consideración de la "Comisión Especial de Distinciones", presidida por el Subjefe del Estado Mayor General del Ejército, e integrada por:

— Jefe I - Personal.

— Inspectores de Armas.

— Subjefe Personal, quien se desempeñará como Secretario.

Dicha comisión podrá constituirse a requerimiento del Jefe I - Personal. La misma realizará los estudios necesarios y elevará la propuesta correspondiente para resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

2.019. La entrega de las distinciones se realizará ante una formación de efectivos militares, presidida por el señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, quien podrá hacerse representar por delegación hasta el nivel de Cte GUC.

2.020. Los tipos de medallas y cintas a conceder, sus formatos, medidas, inscripciones, peso y diámetro, son los que se señalan en los Anexos 3 al 13.

En todos los casos, se otorgarán, simultáneamente con las medallas, los diplomas de honor correspondientes.

2.021. El uso de las distinciones individuales se regirá por lo determinado en el Reglamento "UNIFORMES" (RV-134-1). Las recibidas por Comandos, Unidades, Subunidades Independientes u Organismos se usarán en las corbatas de las respectivas banderas de guerra.

SECCION IV

CONDECORACIONES MILITARES

2.022. Las Condecoraciones Militares serán otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional, para premiar acciones de mérito llevadas a

cabo por toda persona que en combate, motivado por acontecimientos extraordinarios que revisten carácter de función de guerra, haya defendido a la República Argentina y que, por tal circunstancia, merezca la gratitud de la Nación.

2.023. Se podrán conceder las siguientes Condecoraciones Militares:

1) Cruz "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE".

Será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles, argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice, aislado o en el ejercicio del mando, una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

2) Medalla "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE"

Será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, realice una acción ponderable que se destaque considerablemente respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

3) Medalla "LA NACION ARGENTINA AL MUERTO EN COMBATE"

Será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare muerto como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

4) Medalla "LA NACION ARGENTINA AL HERIDO EN COMBATE".

Será concedida al personal militar, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan carácter de función de guerra, resultare herido de consideración como consecuencia directa de los riesgos inherentes al mismo.

Se entenderá que una persona ha sido herida de consideración cuando haya estado en peligro su vida, quedare como secuela enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable o debilitación permanente de la salud, inutilidad permanente para el

trabajo, la pérdida o debilitación permanente o considerable de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, pérdida o dificultad permanente de la palabra, de la capacidad de engendrar o concebir o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

SECCION V

NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES MILITARES

2.024. Las propuestas para el otorgamiento de Condecoraciones Militares podrá ser iniciada por cualquier nivel de comando, teniendo como guía lo señalado en el Cap II - Sec III - 2.016 1) 3) y 4).

1) Cada condecoración será otorgada a una misma persona por única vez.

2) Si ésta realizare varios actos que la hicieran merecedora de alguna de las ya conferidas, se le otorgarán barretas, las que se adosarán a la cinta de la condecoración respectiva.

3) Las Condecoraciones Cruz "LA NACION ARGENTINA AL HEROICO VALOR EN COMBATE" y Medalla "LA NACION ARGENTINA AL VALOR EN COMBATE" tendrán carácter excepcional. Podrán otorgarse con carácter "Post-Mortem".

2.025. La Subunidad Independiente, Unidad, Comando u Organismo elevará esta propuesta de condecoración, siguiendo la vía jerárquica correspondiente, hasta el Estado Mayor General del Ejército (Jef I - Pers - Dpto Program y cont), para consideración de la "Comisión Especial de Condecoraciones Militares", presidida por el Subjefe del Estado Mayor General del Ejército e integrada por:

— IGE
— Div Program y Cont (EMGE)
— Div Planto (EMGE)
— Jef I a III
— Subjefe Personal, quien se desempeñará como Secretario.

Dicha comisión podrá constituirse a requerimiento del Jefe I - Personal. La misma realizará los estudios necesarios, elevando la propuesta correspondiente para resolución del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

2.026. La Fuerza propondrá a dos Oficiales Superiores para que, junto a otros miembros de las Fuerzas Armadas, integren una "Comisión Conjunta" quien será responsable de elevar al PEN, la propuesta de Condecoraciones Militares, para su consideración final.

2.027. La Jefatura I - Personal recibirá las Condecoraciones Militares concedidas y realizará su distribución, para su entrega en las ceremonias correspondientes.

2.028. Hasta tanto se determine en la reglamentación conjunta e o de las Condecoraciones Militares, en la Fuerza se cumplimentará lo

2.028. Hasta tanto se determine en la reglamentación conjunta el uso de las Condecoraciones Militares, en la Fuerza se cumplimentará lo determinado en el Reglamento "UNIFORMES" (RV-134-1) Cap I, Art 1.004.

2.029. Los tipos de medallas y cintas a conceder, son los que se señalan en los Anexos 14 al 18.

En todos los casos se otorgarán, simultáneamente con las medallas, los diplomas de honor correspondientes, de acuerdo con Anexo 19.